MONTEVIDEO — Sábado 17 de Setiembre de 1892 — EDICION DE LA TARDE — Año XIII Núm. 3,566

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR CALLE 25 DE MAYO NÚMERO 58 — Donde se reciben avisos, suscriciones y solicitadas

ADMINISTRADOR: JULIAN ALVAREZ SUSVIELA

EL SIGLO

SUSCRICION A LAS DOS EDICIONES PAGADERA ADELANTADA

Por un mes	2.00 pesos
Por seis meses	10.50 "
Por un año	20.00 "
Número suelto	0.10 "
Número atrasado	0.20 "

A estos precios hay que agregar para gastos de franqueo: ps. 0.60 mensuales para la República Argentina ps. 0.80 para el Brasil, Paraguay y Pacífico; ps. 1.60 para Europa.

Diario de la mañana y de la tarde

ADVERTENCIAS

La Administracion de EL SIGLO manifiesta que no devuelve los originales publíquense ó no.
Advierte tambien, que no da explicaciones sobre los escritos que no publique.
—Los artículos de interés público serán publicados gratuitamente y los de interés particular abonarán segun la tarifa establecimiento.
—Los avisos no contratados para ambas ediciones, serán publicados indistintamente en una ú otra á juicio de la Administracion

REDACTOR—MARTIN C. MARTINEZ

AGENTES

En Paris....... Señores AMEDEE PRINCE & C.ª, rue de Provence número 34.
" .... A. LORETTE, director de la société Mutuelle de Publicité—61 rue Caumartin.
" EUROPA..... (con esclusion de Francia), Estados Unidos y colonias inglesas, *Reuters Telegram Company Limited*, Lóndres.

TELEGRAMAS

Servicio especial

Buenos Aires, Setiembre 17 (8.35 a. m.)

...che circularon rumores revolucionarios sin ...mento alguno.

El coronel Santiago Baibiene declinó el ofrecimiento de la Jefatura de Policía para el próximo ...do.

Confírmase la noticia sobre ofrecimiento de la ...ura del Estado Mayor del Ejército al general ...lio Mitre.

La Cámara de Diputados votó ayer fondos por ... de 700.000 pesos próximamente, con destino á ...sas obras públicas, como ser: Renovacion del ...rial rodante del ferrocarril Andino, construc... de cárcel correccional para menores y cons...cion de un cuartel de infantería.

...cambio negó su sancion á diversos créditos ...ordinarios de los ministerios de Relaciones ...eriores, Guerra y Marina, insignificantes los ...eros, pero hechos sin autorizacion legislativa, ...mucha consideracion los últimos.

El Ejecutivo enviará un mensaje al Congreso ...ndo autorizacion para contratar la llegada de ...jeros de Europa por medio de boletos sanitarios ...e le entregarán en el acto del desembarco.

Al recibo semanal del presidente de la Repúbli... acudieron anoche numerosos amigos particula... y políticos, que permanecieron hasta cerca de ...noche.

...sido la recepcion mas animada.

...sistieron todos los ministros, muchos diputados, ...dores, generales y jefes del ejército.

...ablóse del nuevo ministerio, siendo distintas las ...versiones al respecto

...doctor Pellegrini procuraba no dar opinion al... á este respecto.

—Los oficiales del 2.° de Caballería desmienten ...rumor propalado de estar invitados con otros ...iales del ejército, para tomar parte en una su...cion.

—Se tienen estos nuevos datos respecto á la suble...cion en el territorio de Santa Cruz de la gendar...ría de la gobernacion, cuyos sueldos hacía meses ...no se les pagaba, cuya alimentacion los conde...a materialmente al hambre y cuyos vestidos co...n parejas con el alimento. El gobernador resi...habitualmente en los toldos y la gobernacion ...a á cargo del comisario de policía Castro. Has...de esa situacion los soldados, un buen dia de...se aconsejar por la desesperacion y resolvieron ...en busca de mejor suerte. Ataron al comi..., tomaron armas y apropiáronse caballos, em...endo marcha hasta Punta Arenas.

...comisario los siguió, llegando á la colonia chi... despues que los fugitivos. El cónsul argentino ...su reclamo ante la autoridad de Punta Arenas, ...ésta no pudo atender. Entretanto, el goberna...lista, avisado, de la sublevacion, acudió á su ...o. Habia quedado un gendarme enfermo que ...o remachar una barra de grillos. Lo colocó en ...calabozo donde dícese que el preso se heló, per...do los dedos de los manos por efecto del hielo. ...régase que hizo remachar otra barra de grillos ...scribiente Wito. El gobierno tomará serias me...

Grandes mangas de langosta aparecen en las ...ias del interior de la República.

Reuniéronse ayer tarde en el escritorio de Gar...che los representantes de las principales fá... de aceite de esta plaza, á objeto de cambiar ... para estimar los perjuicios que les origina la ...tacion de aceite del extranjero. Nombróse ...comision que solicitará de los poderes públicos ...medida que tienda á apoyar tan importante in...ria.

Presentáronse al Congreso las compañías pi...do derogacion de la ley en la parte referente ...puesto de 7 % establecido para las utilidades ... dividendos de las sociedades anónimas cuya ...cion y capital inscriptos no estén radicados en ...is. Observan que no es constitucional ni justo ...los negocios de estancia pertenecientes á parti...res no paguen impuesto, y que cuando los mis... pertenezcan á sociedades anónimas deban abo... % de las utilidades.

Está por terminarse satisfactoriamente la im...*portantísima quiebra* Spinetto é hijo, que dará á los ...edores el 21 %. El activo de este concurso re...senta millones.

Los abogados de ambas partes tuvieron reunion ..., asistiendo la alta banca y el alto comercio, ...miran complacidos este desenlace de uno de los ...os comerciales mas ruidosos que hayan trami...ultimamente.

El vapor *América*, llegado ayer directamente ...nova y escalas en el Brasil, durante su trave... á su bordo 25 fallecimientos, producidos ...diversas enfermedades. Ordenóse que el *Amé...* permanezca en cuarentena. Los pasajeros irán ...artin García. El crecido número de defunciones ...e que se tomen medidas, por la sospecha de que ...atacados hayan perecido de enfermedad in...iosa.

—La intendencia municipal ordenó la clausura del ...o Pasatiempo.

—Telegrama oficial de Lóndres noticia que el ...cero argentino *Libertad* se entregará al coman... Barilari por la empresa constructora el 15 de ...ubre.

—La Direccion de Correos, conmemorando el 12 ... Octubre, cuarto centenario de América, dará á la ...lacion en toda la República un tipo único de ...mpillas, de dos y cinco centavos, que podrá uti...se en las cartas que se franqueen ese dia. Lle... en el centro las tres carabelas de la expedicion ...Colon, en el momento de percibirse la tierra. ...el marco superior tendrán inscriptas las pala...: «República Argentina.» En la parte lateral iz...rda la fecha 12 de Octubre de 1492; en la de...a, 12 de Octubre de 1892. La impresion será en ...azul, de dos distintos matices.

—Verificóse á bordo de la cañonera italiana *An...a Procana*, anclada en este puerto, un consejo de ...rra para juzgar al cabo de cañon Leandro Rus...a, acusado de insubordinacion con vias de ...ho contra Antonio Peris, sargento de cañon. Pre...ó el tribunal el teniente de fragata Mauri, sos...endo la acusacion el teniente Pucci, quien pidió ...n el Código Penal Militar de la Marina Italiana, ...aplicase al acusado 5 años de reclusion militar. ...El espectáculo fué imponente. El Tribunal estu...reunido en la cubierta del buque, resguardado ...las miradas del público por lonas. Asistieron de ...n gala los marineros de la *Andrea Procana* y ...a representacion de la *Sebastiano Veniero*. La de...sa fué sostenida por el doctor José Tarnassi, lo...ndo la absolucion de su defendido, que fué ...sto inmediatamente en libertad.

—Falleció en San Vicente (provincia de Buenos ...es) el comerciante Pablo Quiroga.—*El corres...sal.*

Agencia Havas

Buenos Aires, Setiembre 17—Empeza... ayer á circular nuevos rumores de revolucion.

En las regiones oficiales hicieron su efecto, notándose en ellas inusitado movimiento.

—Confírmose el ofrecimiento al general Emilio Mitre de la jefatura del Estado Mayor.

—El coronel Baibiene quedará en su actual puesto de administrador de la Aduana, donde presta buenos servicios. Dícese que pedirá la suspension de varios empleados de dicha administracion que no dan en el ejercicio de sus funciones el cumplimiento que requiérese. El empleo de segundo administrador será suprimido por innecesario, volviendo el señor Cametino que desempeñábalo á su antiguo puesto de inspector general de Rentas.

—Bastante concurrido el recibo presidencial de ayer.

—La Cámara de Diputados votó ayer fondos por valor de 700.000 pesos con destino á diversas obras públicas, como ser: renovacion del material rodante del ferrocarril Andino, construccion de una cárcel para menores y de un cuartel de infantería.

—El Ejecutivo piensa enviar hoy un mensaje al Congreso, solicitando autorizacion para controlar la llegada de los pasajeros de Europa por medio de boletos sanitarios que entregaríanse en el acto del desembarco.

La medida tiende á ejercer vigilancia sobre las procedencias de los puertos infestados de cólera, con el fin de si llegase á producirse un caso de esta enfermedad; pudiera la autoridad sanitaria aislar inmediatamente á la persona lo mismo que las demás que hubiesen venido en el mismo buque.

—Anúnciase la anulacion de la licitacion de artículos para la armada recientemente aprobada.

—La Comision de límites con Chile, que preside el ingeniero Valentin Virasoro, partirá para Santiago á mediados del mes entrante.

—Los pasajeros del vapor *América*, llegado ayer de Génova, serán enviados al lazareto de Martin García para ser desinfectados.

—Corrió esta mañana el rumor de que habíase sublevado en Mercedes el batallon guardia de cárceles y que el gobierno provincial reconcentraba fuerzas. Todo resultó ser exageracion. Trátase simplemente de un grupo de soldados ebrios. Nada serio, ninguna trascendencia política.

Poitiers, 16—Llegó ayer el presidente Carnot, quien lo mismo aquí que en Tours y Chatellerault ha sido muy aclamado por la muchedumbre, que se habia aglomerado en las estaciones á la llegada del tren.

Hoy ha tenido lugar á seis kilómetros al Sud de Montmorillon la gran revista militar que ha sido brillantísima, asistiendo á ella muchos miles de personas.

Han desfilado delante del Presidente todas las fuerzas de los 9.° y 13 cuerpo del ejército y dos divisiones mixtas de los 5.° y 7.° cuerpos ó sea seis divisiones de infantería, seis regimientos de caballería y cuatro regimientos de artillería.

Apesar de las maniobras y marchas de los dias anteriores las tropas han desfilado con la mayor correccion, siendo muy elogiadas por los agregados militares, que presenciaban el desfile.

El Presidente felicitó al general Cools, director de las maniobras y á los generales Villain y De Lannay, comandantes de los 9.° y 13. cuerpo. M. Carnot volverá mañana á Paris.

Lóndres, 16—El Banco Bikbeck pagó durante la corrida un millon y medio de libras.

Roma, 16—La eleccion de general de los Jesuitas se hará aquí el 5 de Octubre.

Berlin, 16—La dieta prusiana se reunirá antes que el Reichstag el 15 de Noviembre, para tratar de los proyectos de impuestos.

Afírmase que se pedirán nuevos créditos militares por valor de cien millones de marcos.

Lima, 16—*El Comercio* de Lima dice que carecen absolutamente de fundamento las aseveraciones del ministro de relaciones de Chile Isidoro Errázuriz, respecto á haberse dado por satisfecho el gobierno peruano con las explicaciones de la cancillería de Santiago. Agrega que se ha ordenado al encargado de negocios que mantenga la protesta contra el pacto Bacourt Errázuriz.

El Callao afirma lo mismo y agrega que el oficial mayor del ministerio de relaciones Cárlos Wesse lleva á Santiago una mision especial sobre el asunto. Añade finalmente que su viaje ha sido precipitado despues de un acuerdo tomado por el gobierno. Hace cargo de ligereza al ministro de relaciones exteriores.

Nueva-York, 16—Se ha descubierto ayer un nuevo caso de cólera producido en esta ciudad.

Varios enfermos sospechosos se hallan bajo la vigilancia de las autoridades sanitarias.

En el vapor *Bohemia*, llegado hoy de Homburgo, han ocurrido once defunciones de cólera en el trayecto, no habiéndose declarado caso alguno á su bordo desde hace cinco dias.

Lyon, 16—El *Salut Public*, órgano ultra conservador, dice que ha sido firmada una convencion militar entre Francia y Rusia en la entrevista celebrada entre Carnot y Giers.

Paris, 16—El corresponsal del *Herald* de Nueva York inoculado con el virus colérico, parte hoy para Hamburgo, donde se pondrá como prueba de la eficacia de la vacunacion practicada.

Comerciales

Lóndres, 17 (12 m.)—Cotízase la Deuda Consolidada á 30.

Buenos Aires, 17—Onzas, 53.50.
Muelle Catalinas, al contado, 10.70.
Empréstito interno, al contado, 73.
Id de 1892, 67.60.
Sale *Eolo*.

NOTICIAS GENERALES

Emigrados brasileros—GENTE ARMADA EN LA FRONTERA DE CERRO-LARGO—Dice *El Deber Cívico* de Melo, con fecha 13:

Una elocuente demostracion del mal estado en que se halla la vecina provincia de Rio Grande, es el hecho de que todos los dias llegan á esta villa, procedentes de allí, muchos ciudadanos brasileros que se ven obligados á emigrar por no disfrutar de suficientes garantías en su suelo natal.

Recientemente ha sido tal la afluencia de esos emigrados, que algunos de ellos no han encontrado alojamientos en los hoteles.

En la frontera es muy numerosa la emigracion. Pocas son las estancias de Acegúa y otros puntos cercanos á la costa de Yaguaron, que no tienen hospedados á brasileros emigrados, en gran número.

Han circulado con insistencia en estos dias, rumores de que en la frontera merodean grupos de gente armada, en actitud de pasar para el Brasil.

Hasta el momento de escribir estas líneas, no hemos podido inquirir con exactitud el grado de verosimilitud que tengan tales rumores.

Lápida en honor de Garibaldi—Segun algunos colegas la autoridad policial, sin duda por órden superior, ha establecido limitaciones al conceder permiso para celebrar un acto cívico el 20 del corriente, con motivo de colocarse en el edificio que ocupa la Masonería (calle Soriano) una lápida en honor de Garibaldi.

Una de esas limitaciones es que no se use la bandera nacional.

Por otra parte, parece que ha recaido ... [illegible] ...rrase á la Cámara de Representantes en la solicitud que se dirigió á la Junta Económico-Administrativa, en la parte que concierne á la colocacion de aquel recuerdo en sitio público.

A ser cierto esto último, se crearia una imposibilidad material ... [illegible] ... Cuerpo Legislativo está en sesiones extraordinarias y tan solo faltan ocho dias para la fecha fijada por los iniciadores.

Seguramente se ha de mirar ese *tejo manejo* como un exceso de celo inmotivado é injustificable.

Análisis del agua—Hé aquí el análisis físico químico de una muestra de agua de Santa Lucía tomada hoy por el Laboratorio Municipal Químico y Bacteriológico.

Temperatura atmosférica 21°5.
Id id agua 18°5.
Las materias orgánicas por litro son expresadas por 0.000328.
El agua hállase hoy en las condiciones reglamentarias.

Interesa al comercio—Al Juzgado de Comercio de primer turno se ha presentado en convocacion A. Barelli y Ca., solicitando moratorias.

—Desde el 1.° del presente mes ha quedado disuelta la sociedad que ... [illegible] ... existía en esta plaza entre los señores Francisco Gatti y Santos Oliveri, quedando los créditos á cobrar á cargo de don Francisco Gatti.

—La Direccion General de Correos, por mandato judicial, ha decretado la retencion de la correspondencia que se dirija á los fallidos don Juan B. de Gerónimo y don Baldomero Lopez; el primero del comercio de esta plaza y el segundo del departamento de San José.

—El juzgado de Comercio de 2.° turno ... [illegible] ... sobre la sociedad Mercado Central de Frutos del Uruguay.

Algibes—La Direccion de Salubridad ha ordenado se proceda inmediatamente al desagote de varios algibes de esta capital, por haberse comprobado en el análisis hecho por el laboratorio Municipal Químico y Bacteriológico, que sus aguas están en condiciones de impotabilidad.

Compañía de ópera para el Nuevo Politeama—Se nos dice que el empresario Ferrari ha contratado el Nuevo Politeama para dar cuatro funciones en ocasion de las fiestas del centenario de Colon.

El crimen de anoche—UNA DE PUÑALADAS—Angel Torterola y Domingo Romero, anduvieron recorriendo juntos anoche varios despachos de bebidas por el barrio de Palermo ... [illegible]

Romero ha sido pasado á la Jefatura y hoy se le pasará á disposicion del juez del crimen.

Mas sobre la lápida á Garibaldi—Ampliando un suelto que va en otro lugar, reproducimos ... la resolucion dictada por el ministerio de Gobierno en la solicitud del señor ... Castello, presidente de la Comision organizadora de la colocacion de la lápida en honor de Garibaldi, solicitud cuyos términos nos son desconocidos.

Hela aquí: «Importando la autorizacion que se pide una concesion de honores públicos que solamente la honorable Asamblea General puede discernir, no ha lugar y devuélvase.—BAZZA».

A pesar de todo, nos consta que el acto se llevará á cabo en otras condiciones.

Nuestros diques—Están en el dique Cibils-Jackson los vapores *José Gibert* y *General Flores*. En el Mauá, la barca inglesa *Hiny Malcolm*, que entró ayer á medio dia y utilizó la noche para sus reparaciones por medio de grandes focos de gas.

Isla de Flores—El *Plata* salió hoy en busca de la correspondencia que se halla en El Purgatorio (léase lazareto de la isla de Flores), traida por los trasatlánticos *Orenoque* y *Ceará*.

Con destino al mismo punto ha partido el *Rayo*, remolcando la lancha-algibe *Aguatero*.

En defensa propia—En el Cordon se recogen adhesiones para formar una Liga de Propietarios. Será su principal cometido combatir el nuevo impuesto de contribucion directa que el gobierno propone á la Asamblea, así como los demás que en adelante se pretenda imponer á la propiedad.

Ecos judiciales—Por insistencia de los señores jurados no tuvo lugar en la sala de audiencia del juzgado del Crimen el juicio público de la causa seguida á Eduardo Romero por heridas á Francisco Cabelli, y el que debió haberse celebrado en la tarde de ayer.

Oportunamente se señalará nueva audiencia.

—Para reemplazar al jurado don Maximiano Muniz, que presentó renuncia, de acuerdo con la ordenanza del juzgado correccional, el juez doctor Rovira ha nombrado al señor Zacarias Acosta.

—En la sala de audiencias del juzgado del crimen de 1er turno se verá en juicio público el lúnes próximo á la 1 p. m. la causa seguida á Luis Dominguez, acusado de la muerte de Manuel Rodriguez ..., hecho que ocurrió en esta capital en el mes de Junio del año pasado.

El jurado será compuesto por los señores Eduardo Montes, Alberto G. Cámpora, Luis E. Izurzo y Héctor Arostegui como titulares, y como suplentes los señores don Juan Pedro Ramirez, Antonio Triay, Arturo Cassix y Felipe Monteverde.

El defensor del encausado es el doctor don Alberto ...

—Por el Juzgado del Crimen de segundo turno fué pasado ... al Tribunal de Justicia la causa seguida á Ana María Pañeiro por muerte del menor ...

El hecho tuvo lugar en el Rincon de Ramirez, departamento de Treinta y Tres, en el mes de Agosto ..., y el procesado, para realizar el crímen, tomó á la víctima y la sumergió dentro de un pozo de agua hasta que pereció ahogada.

Policiales—La Jefatura Política de Canelones remitió á la de esta capital á Cirilo Gutierrez para pasarlo al Hospital de Caridad.

—La comisaría Sud remitió preso á un sujeto por castigar á su concubina ... Caballero, lastimándola.

El hecho ocurrió en la calle Cámaras número 209, ... mejer.

—La Comandancia de Marina remitió preso á un individuo ... que se encontraban en el vapor inglés ..., momentos antes de zarpar ...

Al ser aprehendido por el capitan señor F. Lordy, lo agredió con un cuchillo, no logrando herirlo.

—La comisaría de la 4.ª seccion remitió preso á un individuo ... en el almacen de don Manuel Varela, situado en la calle Cerro Largo núm. ...

—La comisaría del Sud remitió preso á un sujeto ...

—La comisaría de la 5.ª seccion remitió preso á un individuo por dar de golpes á otro y promover escándalo ...

—La comisaría Sud remitió preso á un individuo ... en la calle Santa Teresa ...

—La comisaría de ... remitió á un individuo, ... armado gran bochinche y amenazado de muerte á otro.

—La 1.ª comisaría remitió preso á un individuo, ... con un bastón ... vecinos que habitan ... núm. 787.

—... hospedaje en la Cárcel ... Arequita y Uruguay ... y se tomaron ... con una pequeña ...

—El comisario de la 3.ª remitió á dos lecheros, cuya prision ... empleado del Laboratorio ..., por haberse negado ... diez pesos.

En el puerto—El capitan del puerto coronel ..., acompañado de ... ayudantes, pasará ... *Royal George* á visitar ...

... mañana para Buenos Aires.

Ecos escolares—Ha sido aceptada por la Direccion General de Instruccion Pública, la renuncia ... de la escuela rural ... Salto, presentó ...

—La Direccion General de Instruccion Pública ha aceptado la renuncia presentada por don Pablo ... de la escuela de segundo grado ... departamento de Rivera.

—... Instruccion Primaria ..., la Direccion ... ha nombrado á la señorita ..., maestra interina de la escuela ... de esa localidad.

—... Instruccion Pública á ... Instruccion Primaria ... nombrado maestra ... 11 de esa localidad ...

La fiesta italiana—El Gobierno ha comunicado ... que permite izar la bandera italiana el 20 del corriente, aniversario de la caída del poder temporal del Papa.

La empresa teatral Logheder y Ca.—En el *Orione* partieron ayer con destino á Italia, el ..., los tenores Migliori y Salto, la ..., la soprano ligera Giu..., los barítonos Scaramella ... y otros artistas y empleados de la compañía que últimamente actuó en el Nuevo Politeama.

Los coristas andan por ahí, indecisos, sin recursos.

Da lástima verlos.

Declaracion—La siguiente fué prestada ante la Comandancia General de Marina:

Montevideo, Setiembre 17 de 1892.—Con esta fecha ... en representacion ... *General Bertrand* ... de ayer descargan... una lingada de ... hizo mover la ... la que estaba suspendida ... al agua.

... hicieron fué impo... declaracion para ... firman ante mí.—*A. Borderes*—*N. Silveira*, jefe de punto.

El doctor don Ernesto Frias en la Asociacion Rural—Con la elocuencia simpática y persuasiva que le distingue (dice un colega), leyó el señor ministro de esta República Oriental en la Argentina una fraccion del libro que se dispone á publicar, sobre el valioso rol que la produccion y las industrias tienen en la perpetua riqueza de las naciones.

La minuciosa recopilacion de datos estadísticos con que comparó nuestra importacion y exportacion con las de la República Argentina y otras naciones, nos coloca en una via ascendente por la mayor exportacion y menor importacion de ciertos productos industriales, como la carne, el vino, el tabaco, etc.

Al terminar su discurso el doctor Frias recibió entusiastas aplausos y felicitaciones de los concurrentes, entre los cuales se encontraban personas tan distinguidas como el señor ministro de Relaciones Exteriores, el señor general don Máximo Tajes, el doctor Fein, el doctor don Domingo Ordoñana, el general don Casimiro García y varios estancieros y socios rurales cuyos nombres no recordamos.

El capitan don Joaquin B. Pintos—Saldrá en la semana entrante al mando del vapor *José Gibert*, para los puertos del Uruguay hasta el Salto, haciendo escalas en Colonia, Conchillas, Carmelo, Dolores y Nuevo Berlin. El agente en esta capital es don Enrique Vidal.

Medalla del Centenario—Hemos visto la hermosa medalla que el reputado escultor L. Pogliaghi, director de la Real Academia de Escultura en Roma, ha creado y que el señor Yonhson, de Milan, acuñó con rara finura, consagrada á conmemorar el 4.° centenario del mas grande descubrimiento geográfico realizado por el génio del hombre: el de América, por Cristóbal Colon.

El frente de la medalla representa el busto de Cristóbal Colon apoyado sobre un águila, emblema del genio, mientras sobre su cabeza se alza el globo sostenido por la Europa y la América, dos graciosas figuras de delicada ejecucion, como por lo demás lo es toda la medalla.

El anverso representa la fé, la civilizacion, el comercio y la agricultura que descienden sobre el suelo americano y llenan de sorpresa á algunos indios que se despiertan maravillados. Mientras tanto el sol que recien sale alumbra una inmensa ciudad representando la América moderna. A un lado vese el puente de Brooklyn, y del otro San Pedro de Roma, *capo-lavoro* el primero de la industria americana; el otro, del arte europeo. En la parte superior está la fecha MCCCCXCII y en la inferior MDCCCXCII. Las dos fechas son contornadas de banderas de todas las naciones.

De esta medalla se han hecho ejemplares en plata, en bronce, y en metal blanco, habiendo tambien encartonadas en graciosos aparatos para poder servir de aprieta-papeles.

Encuéntrase exclusivamente en venta en la librería Católica del señor A. Barelli, y en la librería Internacional del señor Mazzucchi, frente al Correo.
—*Delta.*

De Treinta y Tres—Extractamos de un telegrama dirigido ayer de ese punto á *La Razon*:

Los constructores de la casa departamental aun esperan mil trescientos pesos que deben recibir á cuenta del trabajo. La órden de pago ha sido extendida por el Ministerio de Fomento, pero el de Hacienda muéstrase sordo.

—Se insubordinó el inspector de policías, comandante Trelles, contra el oficial 1.° de la Jefatura, lo que dió motivo á que el jefe político suspendiera al insubordinado y le instruya un sumario.

—Espérase mañana al obispo señor Isasa.

Centro Vascongado—Mañana domingo 18: partido de pelota en el Centro Vascongado, á las 8 1/4 de la noche Chico de Estella, Gallito y Nene contra Ritoá, Juancito y Marquina; á sacar todos del núm. 1, á mano limpia, á 50 tantos.

Testimonio—Véase en la seccion de avisos el análisis químico del té Ceylan que se vende en la tienda La Ciudad de Lóndres.

Se clasifica por el señor Corlosena «como té puro, sin adicion de ninguna hoja extraña y conteniendo íntegros sus principios componentes.»

Defunciones—He aquí las inscriptas hoy hasta las dos de la tarde:

Margarita Navoni, oriental, 15 años, viruela confluente, calle Apóstoles núm. 6.

Angel Torterola, oriental, 35 años, casado, herida por arma blanca en el torax, calle Durazno número 387.

Delmira Lauga de Labadegue, francesa, 31 años, viuda, tuberculosis pulmonar, calle Queguay número 119.

Delmira Sara Pracias, oriental, 8 meses, eclampsia, calle Ituzaingó núm. 21

Desgraciado accidente—Recorriendo ayer sus viñedos de Toledo en carruaje el señor don Federico Vidiella, tuvo la desgracia de sufrir una violenta caida recalcándose un pié y desgarrándose los tegidos de la pierna.

Se le ha traido á Montevideo. El restablecimiento del señor Vidiella demorará de 20 á 30 dias.

Lamentamos el desgraciado accidente y deseamos una rápida curacion.

Hospital de Caridad—En las 24 horas transcurridas entraron enfermos: civiles, 10; militares, 1 y mujeres 2; total: 13. Orientales, 6; argentinos, 1; españoles, 1; franceses, 1 é italianos, 4; total: 13.—Salieron de alta: civiles, 5 y militares 2; total: 7. Orientales, 2; españoles, 1; italianos, 3 y portugueses, 1; total: 7.

Dia 16—Entraron un individuo con herida contusa en la cabeza. Hecha la primera curacion lo llevó la autoridad policial.

Miguel Biere, oriental, encuadernador, con herida por desgarro en la cara anterior del brazo derecho. Practicada la primera cura, se retiró para su domicilio.

Antonio Vessio, menor de edad, con heridas de vidrio en el brazo derecho, region anterior. Verificada la primera cura lo llevó la familia.

Ayer fué operado por el practicante Canessa el guardia civil de la 5.ª seccion Saturno Gomez, del dedo índice de la mano izquierda.

Existencia de enfermos hoy 17: civiles, 330; militares, 27 y mujeres, 99; total: 456.

La fotografía policroma—Sin las legítimas y elevadas pretensiones de los trabajos de M. Lippman, con un carácter mas limitado, pero tambien mas industrial y desde luego práctico, dos inventores franceses, los señores Fourneir y Guiton, han dado á conocer en una exposicion abierta en sus talleres en Paris, las fotografías policromas obtenidas por un procedimiento que practican. Esto no consiste en la fijacion directa de los colores, segun practica M. Lippman, su modo de operar es mas complejo. Segun los informes, algo vagos, que los autores han dado á un redactor del *Genie Civil*, sírvense de placas preparadas isocromáticamente para obtener clichés en que los tonos se acusan con la *relatividad* que les corresponde. De ahí, y por medio de virajes apropiados, trasladan á un papel *ad hoc* ó la tela matrices policromas, que en manos de retocadores hábiles completan la ilusion de la fotografía de colores, presentando á la vista la exacta sensacion del original.

Las pruebas que se obtienen por este procedimiento véndense á un precio relativamente elevado, bien que artísticamente consideradas resultan irreprochables. Por lo demás, el procedimiento, á fuer de industrial, es rápido: bastan diez ó doce horas para obtener un retrato ó el facsímile de un cuadro. Cuando por tratarse de la reproduccion de una obra pictórica se desea una tirada considerable, la prueba sacada por el procedimiento anterior se somete á un segundo procedimiento completamente mecánico, llamado por sus autores de *descomposicion espectral*. La baratura de las reproducciones policromas que así logran la belleza, la finura, el tamaño mismo y principalmente el número de colores que en ellas entran, aseguran á este procedimiento un éxito muy lisonjero, porque tiene positiva superioridad sobre los demás procedimientos de cromos hasta aquí practicados.

Tarifas de viajeros en Europa—Cuando tanto se discute en la actualidad el problema de las tarifas de ferrocarriles, es oportuno hacer una comparacion de las que rigen para viajeros en diferentes países.

He aquí los datos que hallamos sobre el particular en un periódico francés:

	1.ª clase	2.ª clase	3.ª clase
Francia (nueva tarifa) mixtos y directos	0,1124	0,0756	0,0493
Italia:			
Mixtos	0,1130	0,0790	0,0519
Directos	0,1248	0,0870	0,0565
Inglaterra:			
Mixtos	0,0970	0,0810	0,0650
Prusia:			
Mixtos	0,1000	0,0750	0,0500
Directos	0,1125	0,0834	0,0584
Bélgica (Estado):			
Mixtos	0,0756	0,0567	0,0378
Directos	0,0945	0,0709	0,0473
Holanda (Sociedad de los caminos de hierro holandeses):			
Mixtos y directos	0,1063	0,0820	0,0531
Austria (Estado):			
Mixtos	0,0750	0,0500	0,0250
Directos	0,1125	0,0750	0,0375
Suecia (Estado):			
Mixtos	0,0980	0,0735	0,0490
Directos	0,1190	0,0890	0,0590
Suiza:			
Mixtos y directos	0,1040	0,0730	0,0520
Rusia:			
Mixtos y directos	0,1500	0,1115	0,0565
Portugal:			
Compañías	0,11925	0,08575	0,06125
Estado	0,10528	0,08189	0,05850

Como siempre, España no figura en esa estadística; pero la *Gaceta de los Caminos de Hierro*, con los datos oficiales de la última Memoria de Obras Públicas sobre ferrocarriles, ha hecho un estudio de la cuestion, del que resultan para una red de 6.496 kilómetros 309 metros, que es la suma de las longitudes que explotan las tres compañías de mayor extension, el siguiente cuadro de los precios máximos para viajero en primera clase:

		Pesetas
En 18 k. 900 m. rige el precio de		0,0950
" 5.352 k. 75 m.		0,1000
" 21 k. 719 m.		0,1025
" 102 k. 615 m.		0,1075
" 674 k. 754 m.		0,1100
" 138 k. 384 m.		0,1200
" 185 k. 278 m.		0,1250
" 2 k. 644 m.		0,2000
El término medio es en 1.ª clase de		0,1023

Para la segunda clase, los kilómetros á que nos referimos solo son 6.221 con 180 metros, porque algunas líneas fueron concedidas sin esta clase, y las bases por viajero y kilómetro son:

Kilómetros	Metros	Pesetas
En 3.204 kilómetros	209 metros	0,0750
" 1.485	221	0,0775
" 172	100	0,0780
" 415	465	0,0800
" 424	803	0,0825
" 195	885	0,0900
" 122	758	0,1000
" 2	644	0,1500
Término medio en 2.ª clase		0,0776

En la 3.ª clase las diferencias de base son insignificantes, y para no cansar con repeticiones, consignaremos solo el promedio, que es de 0,045. De manera que resultan, por término medio, las bases de percepcion para viajeros en España:

En 1.ª clase	0,1023
" 2.ª "	0,0776
" 3.ª "	0,0450

Bueno será advertir que estas bases no sufran alteracion, cualquiera que sea el tren que se utilice; pues en otras naciones, como se ve en los datos al principio apuntados, es distinto el precio tratándose de un expreso que de un mixto; de modo, que la comparacion entre las tarifas de viajeros españolas y las extranjeras debe hacerse con las de los trenes directos ó expresos.

Resulta, pues, que para los viajeros en primera clase sólo tienen tarifas más baratas que las españolas la red del Estado en Bélgica y los ferrocarriles de Suiza. En segunda clase, Francia (tarifa nueva), Suiza, Bélgica y Austria, estas dos últimas en la red del Estado. En tercera clase sólo superan á España en baratura los ferrocarriles del Estado de Austria.

Añadiremos que muchas naciones no conceden el transporte gratuito de equipaje, como en España, lo que supone mayor coste del viaje, y despues de tan ligeras observaciones se reconocerá lo infundado que es decir que las tarifas de viajeros de los ferrocarriles españoles son las mas caras.

Cuadros históricos—Dias pasados comenzó en Lóndres la venta de la coleccion «Colworth». Casi todos los objetos realizados fueron comprados por comerciantes, con excepcion de una media docena de cuadros históricos que se quedaron en poder del Duque de Westminster.

Un retrato de Lorenzo de Médicis, pintado por Rafael, fué rematado en 540 guineas; un retrato de Francisco I, rey de Francia, lo fueron 870, y otro de Enrique II, rey de Francia, en 840.

Doscientas setenta guineas fueron pagadas por un cuadro donde está Catalina de Médicis y tres de sus hijos.

Bastante extrañeza han causado los precios tan bajos en que han sido rematadas las pinturas de la famosa coleccion, y se esperaba realizar una buena cantidad en la venta de vasos, estatuas y otras obras de arte de gran valor histórico.

Estudio de corrientes—Los naufragios de los vapores *John Elder*, *Chili* y *Chiloé* en los últimos meses y muchos otros siniestros análogos en épocas anteriores han traido casi el convencimiento entre los marinos chilenos de que en la costa meridional de su país existen corrientes desconocidas y con fuerza suficiente para arrastrar hacia tierra durante la noche á las naves que navegan á poca distancia. A fin de averiguar la existencia de esas corrientes y estudiar las leyes á que obedezcan, si las hay, se ha comisionado al capitan de fragata don Javier Barahona Calvo, el cual partió dias pasados á Talcahuano en el vapor *Imperial* para trasladarse desde allí á los puntos que crea necesario.

La influenza y los seguros—Segun manifiesta N. A. Sinel, médico de «The Gueshain,» esta importante compañía de seguros ha pagado allá en Lóndres la respetable cantidad de 1.317.500 francos, á consecuencia de las muertes producidas por la influenza.

Las riquezas de Inglaterra y los Estados Unidos comparadas—El señor Mulhall, el gran recopilador inglés de datos estadísticos quien seguramente debe ser considerado como juez imparcial, compara las varias clases de riqueza de los dos países, en 1870 y 1888, acercándose la última fecha bastante á la actual, para que podamos formarnos idea de la riqueza de estos países:

1888	Estados Unidos	Gran Bretaña
Terrenos	$ 12.800.000.000	$ 7.720.000.000
Ganado, etc.	" 5.680.000.000	" 2.070.000.000
Casas	" 14.250.000.000	" 12.120.000.000
Muebles	" 7.125.000.000	" 6.000.000.000
Ferrocarriles	" 9.745.000.000	" 4.325.000.000
Buques	" 300.000.000	" 670.000.000
Mercancías	" 800.000.000	" 1.715.000.000
Minerales	" 1.140.000.000	" 620.000.000
Miscelánea	" 12.280.000.000	" 11.790.000.000
Total 1888	$ 64.120.000.000	$ 47.000.000.000
Total 1870	" 16.160.000.000	" 27.800.000.000
Aumento	$ 47.960.000.000	$ 19.200.000.000
Por habitante, 1888	$ 1.050	$ 1.235
Por habitante, 1870	" 513	" 956
Aumento	$ 537	$ 279
Aumento por ciento	" 104	" 28

La concentracion de la riqueza en la Gran Bretaña hace que la propiedad por habitante sea cerca de $ 200 mayor que en los Estados Unidos, pero debe tenerse presente que la riqueza de los habitantes de los Estados Unidos tuvo un aumento de 104 por ciento por persona en 28 años, mientras que el aumento *por capita* de la riqueza en la Gran Bretaña fué solamente de 28 por ciento en el mismo período. Para la terminacion de este año el promedio de la riqueza por habitante de la Gran República habrá alcanzado probablemente el mismo punto que la riqueza *per capita* de la Gran Bretaña y comenzará á superar á ésta desde ese momento. La raza anglosajona, trasplantada á los Estados Unidos, mezclada con algo de sangre alemana y que ha absorbido hombres de todas las nacionalidades europeas, se ha hecho más cosmopolita que los mismos ingleses, nacion que es el resultado de la mezcla de muchas sangres.

La ley Mac Kinley—UN DISCURSO NOTABLE—Nueva York, 2 de Agosto.—El Senado federal tuvo ocasion de oir el 29 el anunciado discurso de Mr. Carlisle en contestacion al de Mr. Aldrich sobre los efectos de la ley arancelaria vigente. El orador kentuckiano confirmó una vez mas su merecida fama como retórico y como dialéctico, y los argumentos del senador de Rhode Island fueron combatidos con lógica contundente é implacable.

Nada tan instructivo é irrefragable como las estadísticas cuando las estadísticas están hechas con cuidado y con imparcialidad; mas cuando sucede lo contrario, nada tan apropósito para inducir á error. Con los números industriosamente preparados se puede probar cualquier tesis; como es factible demostrar—al parecer—cualquiera afirmacion con datos históricos. Por eso los ingleses tienen un refran que dice «Nothing lies like figures». Nada engaña tanto como los números.

Los números fueron la base de la argumentacion de Mr. Aldrich acerca del arancel ultraproteccionista, y es preciso reconocer que su discurso de hace dias parecia, superficialmente considerado, formidable é incontrovertible. Mas no lo fué para el claro entendimiento de Mr. Carlisle, el cual fundándose en principios de economía política universalmente aceptados y en datos bien conocidos, halló medios de derribar el castillo de naipes levantado por su colega de Rhode Island.

Mr. Aldrich afirma—dijo Mr. Carlisle—que durante la vigencia de la ley Mc Kinley los sueldos han tenido un aumento de 0.75 por ciento. Es verdad que así ha sucedido, pero esta afirmacion rotunda es capciosa é induce á error. Mucho mas de la mitad de los jornales aumentados han sido en industrias no protegidas y á las cuales, por lo tanto, no alcanza el tan encomiado arancel. Hase afirmado tambien que durante los dos años últimos ha disminuido el precio de las subsistencias. Tampoco lo puso en duda Mr. Carlisle, objetando sin embargo, que la tendencia general durante los últimos tiempos ha sido á esa disminucion, la cual hubiera sido mucho mayor en el período señalado, sin la ley Mc Kinley

Jamás, dijo Mr. Carlisle, he podido reconciliarme con la idea de que se labre la felicidad de los pueblos imponiéndoles contribuciones, sea para sufragar los gastos del gobierno ó para aumentar el precio en los artículos de comer, beber y vestir. No se olvide que el autor de la ley arancelaria y sus congéneres fueron expulsados en Noviembre de 1890 de la Cámara de Representantes por mas de 800.000 votos de mayoría. Jamás se desató con tal furia la dignacion popular contra una medida legislativa; y ahora vemos á los apóstoles principales de tan perniciosos principios confesar abiertamente que la elevacion de precios no es beneficiosa para el pueblo y que era malo el fin que declaradamente se perseguia con esa ley.

El orador, en elocuentes períodos, patentizó cómo el encarecimiento de las subsistencias pugna con el espíritu de la época, con el genio de las invenciones y descubrimientos que ha venido mejorando la condicion de la humanidad poniendo los artículos necesarios para la vida y aun no pocos de lujo al alcance de todo el que quiera trabajar.

Entrando en el fondo de su argumento, Mr. Carlisle esforzose en demostrar que por efecto de la ley Mc Kinley habia aumentado de un modo enorme el precio de un gran número de artículos, agregando que el encarecimiento de las subsistencias ha costado á los Estados-Unidos en el período que abarca la investigacion hecha por el Senado, nada menos de $ 285.000.000. Citó luego el senador de Kentucky una larga lista de artículos importados cuyos precios han subido, haciendo particular mencion de la hoja de lata, cuyos derechos han sido una verdadera mina para los fabricantes de dicho artículo en Inglaterra; de este modo—dijo—se han quitado muchos millones de pesos de los bolsillos del pueblo norte-americano para aumentar las enormes utilidades de esos industriales ingleses.

Contestó Mr. Sherman Carlisle, negando que la

FOLLETIN

...embre 17 — 17

GEORGES OHNET

NEMROD Y C.ª

(NOVELA TRADUCIDA PARA «EL SIGLO»)

...ba cansada de obediencias serviles, de sacrifi... y satisfacciones que le procuraban con la cerviz ...ada. No le disgustaba toparse con un carácter ...le opusiese alguna resistencia. Se sintió interesa... por el juego. Se llevó á los labios el vaso, en el cual ...telleaba el vino color topacio, y se lo bebió lenta...nte. Luego se levantó, y juntándose á Clemente, ...nte de la ventana, le llevó familiarmente la ma... al hombro, y apoyada en él se quedó un rato ex...ada al parecer contemplando el panorama de las ...nas que se escalonaban, al otro lado del Marne, ...ta los límites del horizonte perdiéndose con un ...ue vapor gris plateado.

Un silencio profundo reinaba en torno de ellos ... tic-tac del gran reloj pegado á la pared pare... como el eco de los latidos de sus corazones. Las ...s de los trajes se confundian. Una singular co...nicacion de fluido se establecia entre Manuela ... Clemente. Parecia al uno que la mano de la otra ...ia sobre su hombro; la linda portuguesa sentia ...las sienes una llama que ni la comida ni la con...sacion habian podido encender. Su cuello, blan... y redondeado como el de una tórtola enamora... se infló con un suspiro, y sin que Pont Croix ...quisiese, sin que supiera como pasara el hecho, ...señora del Peral se encontró entre sus brazos, ... los labios sobre sus labios. No tenia mas que ...erla y llevarla; ella se abandonaba, se ofrecia. ...lampo de luz cruzó en tan crítico momento por ...erebro de Clemente. Se dijo: «Me representa el ...o final de la comedia. Quiere forzarme á la ven... Sabe que cuando me lo haya concedido todo, yo ...podré rehusarle nada. Dejándome vencer por la ...ion, la Encomienda es suya». Recobró su san..., y sin desasirse de Manuela, cuyo talle ...eaba con el brazo, en vez de abrir la puerta del ...on, abrió la ventana del comedor. Manuela lan... un suspiro, movió los párpados, y languidecien... soltándose de su compañero se apoyó en la ba...dilla. Con voz turbada dijo al cabo de un mo...nto:

—¿Qué ha pasado? Paréceme que por un segundo he pedido la nocion de lo que me rodeaba...

—Menos que eso, condesa. Un ligero aturdimiento, que el aire ha disipado instantáneamente.

Ella se arqueó para atras, haciendo resaltar la redondez de su pecho, y con los ojos medio cerrados envió al jóven una de aquellas miradas cuyo efecto habitual conocia. Pero esta vez el efecto no se produjo. Viendo la inutilidad de sus sortilegios, la hechicera diablillo dijo:

—Tengo que irme; he demorado aquí mas de lo conveniente.

—¿Lo sentís, entonces?

—Yo nunca siento nada, dijo ella con una sonrisa burlona, si no es un placer que me prometía y que no he podido alcanzar.

La alusion era tan directa, el reproche tan claro y la situacion tan nueva para Clemente, que se quedó sin poder articular una palabra. La señora del Peral pasando por delante de él, entró al salon, tomó su sombrero y poniéndoselo dirigió á Pont-Croix una mirada como para decirle: «¡No quedais con ningun pesar? todavía es tiempo de cambiar de parecer.»

Pero el jóven no se habia portado discretamente, cuando mas difícil habia sido, para no perseverar. Ofreció él mismo el rebenque á Manuela, y precediéndola al vestíbulo, dió órden de traer el caballo. Bajaron lentamente y sin cruzar una palabra al patio florido. ¡Qué se hubieran dicho? Habian agotado todos los temas ardientes, y no eran gentes que gustasen divertirse con palabras banales. Clemente alzó á la jóven á caballo, la acompañó hasta la verja y tendiéndola la mano, la dijo:

—Gracias, hermosa dama, por vuestra graciosa visita. Habeis traido la alegría y la luz para mucho tiempo...

—Gracias por vuestra amable acogida, mi querido amigo. Me habian asegurado que viviais como un verdadero cartujo. Ahora estoy segura de ello.

Y enviándole una última sonrisa, partió al galope. Clemente se quedó algunos momentos en el camino, siguiéndola con la vista, y luego meneando la cabeza, dijo:

—Me ha tratado como á un colegial; resentimiento de mujer que no se ha salido con la suya.

Y volvió á entrar. Se puso las botas, tomó una escopeta, silbó á su perrita y para cambiar el curso de sus ideas se internó en el bosque.

Al alejarse, la señora del Peral castigaba y refrenaba vivamente el caballo. No estaba de buen humor. Pensaba: «Decididamente, no se puede jugar con el señor Pont-Croix, y no hace sino lo que le da la gana. Ha visto mi juego perfectamente bien, y ahora se portará desconfiado. En suma, si se va, es lo mejor que pueda desearse. Será siempre fácil atribuir á un alejamiento los motivos mas ventajosos para nosotros. Si es malicioso y maligno, no puede negarse que es tal. Habiendo declarado que se iria, seguro es que se irá... Despues de todo, talvez es una tontería no haberlo casado con la señorita Nuño... Sin duda no hubiera sido un yerno mas recalcitrante que Brucken... Y qué diferencia con este bobo, que no piensa mas que en amarme, en lugar de cortejear á Esterl... Sí, pero Clemente nunca hubiera querido á una judía. Él era sincero al atestiguármelo. Y, en cuanto á una conversion, Selim le pondria todos los obstáculos innegables. Brucken estaba por lo tanto, indicado... ¡él solo!... Pero, habia que moderarlo, que hacerle entrar la prudencia... romper si es preciso nuestras relaciones... colocarlo entre el amor y el interes... Sería bien capaz de preferir el amor!... ¡Yo pondré las cosas en órden!»

Manuela, entrando en el bosque, seguia una línea de árboles que iba á morir en el arroyuelo, al costado de un chalet que en otro tiempo habia servido de *rendez-vous* de caza. Construido sobre un basamento de ladrillos, se entraba á él por una escalera de madera sin labrar. Estaba circundado de una galería, y el techo de paja del pabellon sobresaliendo de las paredes, abrigaba por encima el balcon circular. Para garantirlos de la lluvia, un guarda habia apilado unos atados de leña de su provision debajo de la escalera y de la galería. El chalet estaba abandonado y las persianas cerradas. Una puerta daba á la avenida que conducia á la Chevroliére y otra á un puente que conducia al arroyo. El paraje, situado en el centro de una mancha de hayas enormes y de abetos gigantescos, era un lugar completamente solitario, poco recorrido por los guardas, porque la caza poco acudia allí por falta de pasto y los ladrones de leña no hallaban que recojer, no ofreciendo fácil depredacion aquellos troncos seculares.

Una llegada imprevista de Nuño una noche que Brucken estaba en los aposentos de la señora del Peral, hizo comprender á los amantes que las entrevistas eran peligrosas en el castillo, y desde entonces Manuela y Huberto se veian en el chalet. La jóven, amiga de andar, se iba á pié por el parque, segura de no ser encontrada. Huberto, escopeta al hombro, iba por otro camino. En la pieza amueblada todavía, estaban en completa seguridad. Un olor de antigüedad, como el polvo de cosas muertas, flotaba en el aire. Reinaba, en suma, una sombra propicia para el reposo y los íntimos ensueños, y Manuela acudia allí con el mayor placer.

Aquel dia, llegó por el puente de madera. Lo franqueó sin desmontarse, y llegando al pié del pabellon saltó á tierra sobre la arena. Llevó el caballo á cierta distancia, y al subir la escalera, la puerta se abrió dando paso á Huberto, que condujo en brazos á la dama al interior del oscuro pabellon.

Apenas habian desaparecido cuando un hombre salió de detrás de una haya á cien pasos de distancia y se acercó con precaucion. Era Strehley, el jefe de guardas despedido por los manejos de Huberto. Llevaba una escopeta en bandolera, pero la caza que perseguia no requeria el uso de aquella arma. Dió una gran vuelta para no pasar muy cerca del pabellon; luego, dirigiéndose al arroyo no lo cruzó por el puente sinó que se fué por la parte de rebajo hacia una correntada donde iba é parar un remanso. Andaba con la cabeza baja, absorto, y cara colorada de *pochard* inglés. Se crispaba como bajo el esfuerzo de alguna idea que le preocupaba fuertemente. Se detuvo un instante, miró hacia el lado del pabellon, y dando una patada se echó á reir en silencio. Luego continuó su camino. Llegado á la correntada, unas huellas frescas le llamaron la atencion. Instintivamente se aproximó y, disimulada entre las hierbas, distinguió una cuerda. La tiró y sacó un haz de leña sumergido á cosa de dos metros. En el interior se dejó oir un crujido particular y una cantidad de cangrejos se escaparon por todas partes, ganando el agua del barro. El guarda dejó caer el rústico aparato, y dirigiendo una rápida mirada en torno suyo, vió brillar un ojo en la ribera opuesta. Tomando rápidamente su escopeta, apuntó en esa direccion y dejó oir un largo silbido. Las hojas se agitaron, las ramas se apartaron para dar paso á Rabasson, que gritaba amenazante:

—¡No tireis, voto á tal! ¿Acaso no tiene uno ni siquiera el derecho de descansar en el bosque?

—Bien sabia que pronto te haria salir del escondite, le dijo el guarda. ¿Es tuyo eso?

—¡Mio!... Por qué creerlo?

—Como tú estas aquí cerca...

—¡Me habeis visto tocarlo?

—Pero te has escondido al reparar que yo me acercaba.

—¿Có no lo probais?

—Te haré levantar un sumario.

—Decid, pues ¿todavía seguis con las cosas de antes, aun despues que os han puesto á la puerta?

—Tú y tus canallas de camaradas me han fastidiado á mas no poder.

—Dime, so puerco inglés, ¿acaso yo te lanzo injurias?... Porque hallas un gato muerto en ese atado de leña, me...

—¿Cómo sabes que es un gato si tú no lo has puesto?

—¡Miren que gran malicia se necesita!... La cola salia toda!... Bien puedes engullirte todos los cangrejos que cojas como ese!... Son buenos para un come gente como tú!... No, eso no es mio, y si estoy aquí es por puro gusto; andaba paseando... Y luego, no estoy en tu terreno... No tienes nada que decirme. Pasa, si te atreves, el agua, á ver si no te reviento!

Excitado por sus propias palabras, Rabasson, pálido de ira, se puso á juntar piedras, y tirándolas al agua, llegó hasta mojar al guarda, que se puso á renegar furiosamente, en inglés, diciendo una y otra vez:

—¡Está bien! En el proceso estableceré que me has insultado y amenazado de muerte.

—Pon eso y cuanto te dé la gana, pero cuidado con ponerte al alcance de mi mano!... Los ladrones como tú son los que arruinan el pais!...

Viendo á Strehley alejarse llevándose el haz de leña, Rabasson redobló sus denuestos. Dos leñadores, atraidos por sus clamores, se acercaron al arroyo, á tiempo justamente para alcanzar á ser testigos de los ultrajes y amenazas del merodeador. Este, siempre en la orilla, perseguia á su enemigo á gritos. Por fin, cesó de verle. Los leñadores volvieron á su trabajo. El se quedó solo. Entonces toda su cólera se calmó de golpe. Avanzó por las piedras que sobresalian de la corriente, atravesó el arroyo y entrando en un corto por donde habia tomado Strehley al retirarse, murmuró:

—¡Idiota de hombre! Con solo que hubiese mirado en torno suyo, me cojia mejor que mis cangrejos.

Sobre una extension de doscientos metros en el límite del bosque, Rabasson habia puesto la víspera una batería de treinta lazos. Para visitarlos habia ido á dar su vuelta por ahí. Lo de los cangrejos no era mas que un *hors-d'œuvre*. La pieza de resistencia estaba en las trampas. Hé ahí por qué sin motivo, habia aturdido á Strehley con sus gritos. En un momento retiró de los lazos dos liebres y seis conejos, que desaparecieron en las profundidas de su amplio gaban. Volvió á tender sus lazos, arregló los que estaban volteados y luego volviendo á pasar el arroyo se dirigió por el bosque hacia Precigny.

X

Despues de comer, dejando á sus huéspedes en el salon de billares jugando una partida, Selim se fué á su gabinete para leer una voluminosa correspondencia que un criado de confianza le llevaba de Paris todas las tardes en un saco de marroquin y que devolvia anotada por el tren de las once. Fumaba á grandes bocanadas cigarrillos tabaco de oriente, leyendo sus cartas de negocios, y con mano rápida, con una precision que revelaba una admirable nitidez de espíritu, ponia al márgen, con lápiz, una frase que debia servir de sustancia á la contestacion de sus empleados. Hacia una hora que rompia sobres y leia notas, cuando entró un criado llevando en una bandeja un trozo de papel con esta direccion en burdos caractéres: «Al señor conde Nuño, en su castillo.—Urgente.» Selim miró al criado de soslayo. Tan poco le gustaba que lo interrumpiesen en el trabajo como en los placeres. Tenia hasta las diez y media para despacharse, y no era demasiado. Dijo con voz dura:

—¿Qué traes ahí?

—Señor conde, es una carta que acaban de subir del patio y que tiene nota de urgencia.

—Algun mendigo... ¿Cómo es que os atreveis á entrar por poca cosa? Deja eso ahí y vete...

El criado puso la carta en una punta del escritorio y se retiró. Nuño continuó leyendo su correspondencia, pero á su pesar aquella hoja de papel mal plegada, pegada con una oblea, y que estaba indicando su baja procedencia, le atraia la vista y le intrigaba. Dejó una correspondencia de Inglaterra, muy interesante, para tomar aquel repugnante billete que lo fascinaba. Lo abrió bruscamente, y leyó las cortas líneas siguientes que le hicieron sudar hasta la espalda:

«Señor conde:

«Mientras estais en vuestros negocios os engañan.
« La señora D... en quien el señor tiene puesta
« toda la confianza, se pasea en los bosques y se
« deleita con un amigo del señor. Si el señor quiere
« saber á que atenerse, no tendrá mas que vigilar
« algunos dias el *rendez-vous* de caza junto al
« arroyo. Pronto verá de que son capaces las gen-
« tes en quienes deposita su confianza.—X.»

(«Monsieur le comte, Pendant que vous hêtes à vos afères, on vous trompe. Madame D... an qui monsieur ha toute quonfianse seu promaine dans les bois et seu dône du plésir avec un liami de monsieur. Scio monsieur voulé savoir à quâ sans tenir, il n'auret ca survelier pendant cuelques joures le randévour de chase ô bore de la rivière. Il vairet vit de qua les geans auxqueis il a quonfiare sons capabes.—X.»)

Esa carta infame, esa denuncia odiosa, esa ortografía nauseabunda, todo era para sublevar el corazon de Nuño: estuvo á punto de despedazar el papel y de tirarlo, pero, maquinalmente lo volvió á leer. En su espíritu se establecia una correlacion flagrante entre las insinuaciones de su jefe de guardas, cuando lo habia despedido, y la acusacion anónima que le ensuciaba las manos y el pensamiento. La carta era la repeticion de las medias palabras de Strehley, concretando más los hechos. No habia dado crédito á la denuncia verbal, y volvian á la carga por escrito. Sobrevínole un terrible acceso de cólera... ¡Si Strehley seria el culpable!.. Quiso asegurarse de ello, y tocando el timbre con mano temblorosa, dijo al criado que acudió:

—¡Haced llamar á Strehley!

Se puso á pasear en su gabinete, con la sangre en la cabeza, animándose por grados é incubando una de esas rabias de vaquero á que se entregaba de vez en cuando y en las que la bajeza de su orígen se traducia en la brutalidad de sus ademanes y en la grosería de las expresiones. Tuvo bastante dominio sobre sí mismo para decirse: «¿Y el correo?» Dirigió una mirada al reloj, vió que no le quedaba mas que una hora para la partida de un hombre de confianza, y dominando su agitacion, volvió á sentarse á su escritorio y continuó leyendo y anotando cartas. El guarda no debia de tener mucha confianza en acudir, pues ya daban las once cuando entró el criado, diciendo:

—Strehley está á las órdenes del señor conde.

Nuño puso las cartas en el saco, lo cerró, y dándolo al criado, le dijo:

—Dad esto á Samuel, y que entre Strehley.

Se puso colorado como tomate maduro. Fué á una mesa, se sirvió un vaso de agua, bebió, y al ruido de la puerta que se abria y volvia á cerrar, se volvió á ese lado; el guarda estaba delante de él. Nuño lo miró, sombrío, amenazante, ciego de odio, sin decir una palabra, observando su rostro contrahecho, sus ojos extraviados, la insolencia de su actitud; luego, tomando bruscamente el papel anónimo, se adelantó, se lo puso debajo de la nariz y le dijo:

—¿Sois vos quien ha escrito esto?

El guarda, con toda audacia, tomó la carta, la leyó, la dobló y la tiró á la chimenea contestando:

—Nó, señor conde, no he sido yo; pero el que os da estas informaciones sabe lo que dice...

—¿Las confirmais, pues? exclamó Nuño enfurecido.

—Si el señor conde no lo quiere, sea, dijo el guarda con insultante sonrisa, ¡para mí es lo mismo!

—¡Miserable! quiero que me digais la verdad!

—¿Qué avanzaria con eso? Antes de hablar, ya el señor conde me llena de injurias...

Selim se pasó la mano por la frente bañada de sudor; lanzó un suspiro que mas parecia un rugido, tratando de revestirse de un poco de dignidad, dijo:

—Os pagaré; decidme lo que deseo saber...

—No necesito que me paguen; solo pido que el señor me guarde el secreto...

—Si, si, hablad...

Pues bien, señor conde: es exacto que desde hace algun tiempo, principalmente los dias en que el señor conde va á Paris, el señor de Brucken y la señora del Peral se dan cita en el pabellon.

—¿Vos los habeis visto?

—Hoy mismo.

—¿Cuánto tiempo han permanecido allí, preguntó Nuño con voz alterada.

—No podria decirlo: no esperé á que salieran.

—¿Brucken y la condesa? murmuró Selim.

—Sí, señor conde, confirmó el guarda. Despues de todo, puede que no fuera mas que para conversar.

El banquero le dirigió una mirada tan feroz, que Strehley no agregó una palabra mas. Hubo un rato de pesado silencio. Por fin, Nuño, levantándose, dijo al guarda:

—Strehley, si me habeis engañado, os castigaré de una manera ejemplar: os perseguiré, os perderé. Pero, si me dais el medio de comprobar la verdad de lo que acabais de decirme, recibiréis pruebas de mi generosidad.

—Es muy fácil, y os respondo de sorprender á la señora...

Sección Comercial

La nostalgia de la calle

LIBRERIA NACIONAL DE A. Barreiro y Ramos

CORREOS

GRAN ALMANAQUE DE EL SIGLO PARA 1893

Biblioteca de «El Siglo»

REGALO A NUESTROS SUSCRITORES

ADVERTENCIA

DIVERSIONES PUBLICAS

INDICADOR PROFESIONAL

AVISOS GENERALES

†

RITA JUSTA MILANS

(Q. E. P. D.)

Falleció hoy 17 de Setiembre de 1892

José P. Milans y Elvira C. de Milans, padres; Benito Costa, Magdalena E. Costa y Rita P. Milans, abuelos y demás deudos, invitan á sus relaciones para el entierro de dicha finada que tendrá lugar el 18 á las 9 1/2 a. m., favor que agradecerán eternamente.

Casa mortuoria, calle Florida núm. 68.

Cementerio Central.

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Matilde García de Zúñiga de Ferreira, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de dicha sucesion, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Agosto 23 de 1892.—*Santiago Seoane*, actuario. 2233-ag.24-1m.st.23

Por disposicion del señor juez letrado de lo civil de 1.er turno, doctor don Domingo Gonzalez, se cita, llama y emplaza á don Miguel Labella, para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado, calle Buenos Aires núm. 229, por sí ó por medio de apoderado legalmente constituido, á estar á derecho en los autos seguidos por el Banco Hipotecario del Uruguay contra el citado Labella, sobre ejecucion de hipoteca, bajo apercibimiento que si no comparece se le nombrará defensor de oficio, con quien se seguirá el juicio.—Montevideo, Julio 25 de 1892.—*Santiago Seoane*, actuario. 2094-pub.

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Margarita García de Armas, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de dicha sucesion para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Setiembre 12 de 1892.—*Justo P. Linares*, escribano público. 2404-st.13-1m.ot.12

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la testamentaria de don Cárlos García y Mon, citándose á sus acreedores ú otros interesados, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Setiembre de 1892.—*Justo P. Linares*, escribano público. 2394 st.28

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno doctor don José L. Vila, se cita y emplaza á don Francisco A. Secco, para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado, por sí ó por apoderado constituido en forma legal, á estar á derecho en el juicio que le ha promovido el Banco Hipotecario del Uruguay por cobro de un crédito hipotecario, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Agosto 20 de 1892.—*Justo P. Linares*, escribano público. 2224-ag.23-3m.nv.22

Juzgado de Comercio

De mandato del señor juez letrado nacional de Hacienda, doctor don Miguel V. Martinez, que conoce por el de Comercio de primer turno, se hace saber que el dia veinticinco del corriente á las tres de la tarde, se va á proceder á la venta por el martillero don Arístides Gitardi y con asistencia del alguacil y actuario del Juzgado, de un terreno con cerco y vereda, situado en la calle Yaguaron número 347, el cual ha sido tasado en veinte pesos oro el metro cuadrado, formando el todo la cantidad de *seis mil seiscientos cuarenta pesos*. Dicho terreno se compone de trescientos treinta y dos metros cuadrados. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion y que el mejor postor deberá oblar el diez por ciento en garantía de su oferta. Títulos y demás antecedentes están de manifiesto en la escribanía actuaria, calle Rincon núm. 169.—Montevideo, Setiembre 5 de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2351-st.6-20p st.25

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José Luis Vila, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de doña Felicia Ferraro y Justa de Bardino y de don Adolfo Bardino y Ferraro, citándose á la vez á los acreedores, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado con los justificativos de sus créditos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Setiembre 1.° de 1892.—*Justo P. Linares*, escribano público. 2326-st.3-1m.oct.2

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.° turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber: Que habiendo sido fijada la época de la efectiva cesacion de pagos del concurso formado á la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, los antecedentes relativos se hallan en la oficina actuaria á disposicion de los interesados.—Montevideo, Setiembre 7 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario. 2372-st.8-10p.st.18

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.° turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber: Que habiendo sido fijada la época de la efectiva cesacion de pagos del fallido don Mateo Astengo y Diez, los antecedentes relativos se hallan en la oficina actuaria, calle Rincon núm. 67, á disposicion de los interesados.—Montevideo, Setiembre 8 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario. 2383-st.9-10p.st.19

De mandato del señor juez letrado nacional de Hacienda, doctor don Miguel V. Martinez, que interinamente conoce por el de comercio de primer turno, se hace saber que los acreedores del concurso formado á don Silvestre Amado, deben presentarse con los justificativos de sus créditos al síndico nombrado señores Brandeo y Lopez dentro del término de treinta dias, en su casa calle Misiones número 53.—Montevideo, Agosto 24 de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2245-ag.25-1m.st.24

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.° turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber: Que habiendo sido declarado en quiebra don Baldomero Lopez, comerciante de San José, se está procediendo de acuerdo con la ley de la materia. En su consecuencia queda absolutamente prohibido hacer pagos ó efectos al fallido, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieren; previniéndose á todas aquellas personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, que deben hacer manifestacion de ellas al Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores y cómplices en la quiebra.—Montevideo, Setiembre 15 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario. 2443-st.16-10p.st.26

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.° turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber: que en los autos seguidos por la sociedad de Crédito y Alquileres contra el doctor don Julio Bastos, se va á proceder á la venta en almoneda por el alguacil, asistido del actuario, en la puerta del Juzgado, calle Rincon núm. 67, en el dia 17 del corriente, de 2 á 3 de la tarde, de una fraccion de terreno con el edificio de cuatro habitaciones en el edificado, arboleda de eucaliptus, árboles frutales, cercado de alambre, etc., ubicado á inmediaciones del Pantanoso, 19.ª seccion de este departamento, compuesta de ocho cuadras cuadradas, dos mil ochocientas veinte varas cuarenta decímetros, ó sean seis hectáreas, mil ciento once metros sesenta decímetros, que lindan por el Norte con calle proyectada; por el Sud con calle pública; por medio, con don Teodoro Figueroa y con la sucesion Perez; por el Este, calle por medio con Grajales y por el Oeste con la sucesion de don Salvador Rodriguez. El expresado inmueble ha sido tasado en la suma de seis mil doscientos ochenta y cuatro noventa y un centésimos y no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion. El mejor postor deberá consignar el diez por ciento de su oferta á los efectos legales. Los títulos respectivos se encuentran en la oficina actuaria á disposicion de los interesados.—Montevideo, Setiembre 1.° de 1892. *Eduardo G. Alvarez*, actuario. 2329 st.2-15p.st.17

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que ha sido declarado en quiebra don Juan B. de Gerónimo, del comercio de esta plaza, y se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, previniéndose que no se hagan pagos al fallido so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieren, debiendo los que tengan pertenencias del fallido hacer manifestacion de ellas al Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra, y los acreedores se presentarán con los justificativos de sus créditos al síndico que se nombre, dentro del término de quince dias. Montevideo, Setiembre 15 de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2446-st.17-15p.oct.1.°

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno interino, doctor don Miguel V. Martinez, se cita y emplaza á don José Fuentes, para que comparezca dentro de noventa dias ante este Juzgado, por sí ó por medio de apoderado, á estar á derecho en el juicio que le ha entablado don Pablo Tissoni, por cobro de pesos.—Montevideo, Setiembre 6 de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2362-st.9-3m.dc.8

De mandato del señor juez letrado de Comercio interino doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber que los acreedores del concurso formado á don José Pastorino, deben presentarse con los justificativos de sus créditos al síndico nombrado don Francisco Vilaró, dentro del término de treinta dias, en su escritorio calle Piedras esquina Ituzaingó.—Montevideo, Setiembre 9 de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2360-st.10-1m.oct.9

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.° turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á don Martin Otaegui, para que dentro del término de quince dias se presenten ante el síndico nombrado don Juan Shaw, domiciliado en la calle Rincon núm. 21, con los documentos justificativos de sus créditos.—Montevideo, Agosto 20 de 1892.—*Eduardo J. Alvarez*, actuario. 2219-ag.21-15p.st.18

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de primer turno interino, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber que ha sido declarado en estado de quiebra don Luis Figgioni del comercio de esta plaza, y se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, previniéndose que no se hagan pagos al fallido, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieran, debiendo todos los que tengan pertenencias del fallido hacer manifestacion de ellas al Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra, y los acreedores se presentarán con los justificativos de sus créditos al síndico nombrado, dentro del término de quince dias.—Montevideo, Setiembre 1.° de 1892.—*Acelino Javier Figares*, escribano público. 2365-st.-127p.st.18

Juzgado L. Departamental

Por disposicion del señor juez letrado departamental, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Juana Acosta, á fin de que todos los que se consideren con derecho á ella por cualquier título, comparezcan á deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar.—Montevideo, Setiembre 12 de 1892.—*Benito Montaldo*, escribano público. 2405 st 13-1m.ot.12

Por disposicion del señor juez letrado departamental, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber que en los autos seguidos por doña Luisa Carlota Bustamante, por venia, ha recaido un auto del tenor siguiente:—«Montevideo, Setiembre 2 de 1892.—Vistos: En virtud de lo que resulta del reconocimiento judicial y facultativo practicado, del informe médico corriente á f. 21 y de conformidad con el señor fiscal de lo Civil, se declara la incapacidad de doña María Antonia Bustamante, nombrándose como curadora para que cuide de su persona y bienes á doña Luisa Carlota Bustamante, prévia aceptacion que se cometa; concédese asimismo la venia pedida en escrito de f. 13, expídasele testimonio de este auto que le servirá de suficiente decreto de discernimiento, así como los que fuesen pedidos, devuélvanse los recaudos presentados, háganse las publicaciones respectivas, comuníquese al registro respectivo, prévio pago de costas y archívese el expediente.—*Capella y Pons*.—Lo proveyó y firmó, etc.—*Benito Montaldo*, escribano público.» Y á los efectos del artículo 389 del Código Civil, se hace esta publicacion.—Montevideo, Setiembre 10 de 1892. 2403-st.13 10p.st.23

Juzgado Departamental

DE RIO NEGRO

Por disposicion de SS.ª el señor juez letrado departamental de Rio Negro, doctor don Felipe Lacueva Stirling, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion intestada de don Joaquin Caraballo, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derechos á los bienes quedados á su fallecimiento, á fin de que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de *sesenta* dias á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar.—Independencia, Julio 4 de 1892.—*Antonio Acevedo y Diaz*, escribano público. 1949-jl.21-2m.st.20

Juzgado L. Departamental

DE CANELONES

Por disposicion del señor juez letrado doctor don Luis Romeu Burgués y á los efectos del artículo 1045 del Código de P. Civil, se hace saber al público la apertura de la testamentaria de don Graciano Peilorena, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derechos á sus bienes, para que se presenten á deducirlos ante el Juzgado dentro del término de noventa dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Guadalupe, Setiembre 1.° de 1892. *Sebastian C. Sagarra*, escribano público. 2441 st.16-20p.oct.3

AVISOS OFICIALES

Direccion de Cementerios

Debiendo ser extraidos del sepulcro núm. 234 de 1er. cuerpo del Cementerio Central, propiedad de don Ambrosio Frávega y hermanos, los restos de Filomena G. de Roquero, Angela M. de Giribaldi, Manuel Coronel, Evarista M. de Martini, María R. de Picor y Luis Viali, se previene á los interesados que tienen 90 dias de plazo para trasladarlos á otro local.

En caso contrario se depositarán en el osario, así que se cumpla el término señalado,

Montevideo, Agosto 18 de 1892.

2202-nv.19 *La Direccion.*

Junta de Sanidad

Montevideo, Setiembre 13 de 1892.

La Junta de Sanidad en sesion de esta fecha, tomando en consideracion la larga travesía que hacen los buques de vela á este puerto con procedencia de los declarados últimamente infestados ó sospechosos por el cólera en Europa, ha resuelto:

Artículo 1.° Los procedentes de puertos europeos declarados infestados ó sospechosos por el cólera, y que hayan salido antes del 15 de Agosto último, sufrirán una observacion de 48 horas, prévia desinfeccion de sus ropas.

Art. 2.° Los que salgan despues de esa fecha sufrirán cuarentena de rigor, debiendo ir al lazareto de Flores, siempre que procedan de puertos infectados, á verificar el expurgo que corresponda.

Art. 3.° Publíquese para conocimiento general.

Julio Muró, presidente.

2431-st.17 *Luis Medina*, secretario.

Direccion General de Correos y Telégrafos

Por disposicion de la Direccion General, el 15 del corriente se pondrá en circulacion una nueva emision de tarjetas postales de los valores siguientes:

De 3 centésimos, epistolar, impresa en tinta violeta.

De 2 centésimos (sencilla) para el interior, impresa en tinta verde.

De 4 centésimos (doble) contestacion paga para el interior, impresa en tinta azul.

De 2 centésimos (sencilla) para la República Argentina, impresa en tinta vermellon.

De 4 centésimos (doble) contestacion paga para la República Argentina, impresa en tinta azul.

De 3 centésimos (sencilla) para los demás países de la Union Postal Universal, impresa en tinta vermellon.

De 6 centésimos (doble) contestacion paga para los demás países de la Union, impresa en tinta marron.

Señálase el término de noventa dias á contar desde la fecha indicada, para retirar de la circulacion las tarjetas de igual valor en uso, debiendo verificarse el canje de éstas por las de la nueva emision dentro del plazo fijado.

Montevideo, Setiembre 12 de 1892.

2400-st.23 *La Secretaría.*

Secretaría de la Universidad

Los señores estudiantes que se hallen en estado de recibir algun grado ó título académico en la próxima colacion pública, deberán presentarse en la Tesorería de la Universidad, de 10 á 12 a. m. y de 4 á 5 p. m., á abonar la cuota prevenida por la ley é inscribirse en la lista de graduandos, dentro del plazo comprendido entre los dias 20 y 30 del corriente mes.

Montevideo, Setiembre 14 de 1892.

P. A. Grosman Moratorio.
Pro-secretario-tesorero.

2418-st.30

Se hace saber á los señores estudiantes que la inscripcion para los exámenes libres y reglamentados del próximo período, se abrirá el dia 1.° del entrante Octubre, cerrándose indefectiblemente el 15 del mismo mes.

Las inscripciones de Derecho, Matemáticas superiores y Preparatorios se harán en la Tesorería de la Universidad de 10 á 12 a. m. y de 3 á 5 p. m., y las de Medicina en la secretaría de la respectiva Facultad.

Montevideo, Setiembre 14 de 1892.

Grosman Moratorio,
Pro-secretario-tesorero.

2419-st.30

REMATES

José B. Gomensoro

De la casa calle Mercedes núm. 320 y 322, esquina Ejido—Edificada para levantarla de altos.

EL DOMINGO 18 del corriente á las 4 de la tarde, remataré á la mas alta postura, por órden de su dueño, esta casa perfectamente edificada, con un terreno de 9 varas de frente al Sud á la calle de Mercedes por 25 varas, que por ser esquina son tambien de frente al Este á la calle Ejido; consta de 7 habitaciones, cuarto para sirvientes, grandes sótanos, dos patios, cocina, letrina con caño maestro de barro inglés, adoquinado pago á los dos frentes. Está construida para edificarla de altos, para cuyo efecto ya tiene el zaguan pronto.

Títulos buenos.

El comprador dará 300 pesos en garantía.

El remate tendrá lugar en la misma.

2381-st.9

José B. Gomensoro

De libros de medicina é instrumentos de cirujía—En mi casa, calle Piedras número 134.

EL MIERCOLES 21 del corriente, á las 2 1/2 de la tarde, remataré á la mas alta postura, una cantidad de libros é instrumentos para médicos y estudiantes de medicina.

Entre las obras hay Diccionario de Medicina, por Littré; Manual práctico de microbiología, por Van Ermengem; Maladies des femmes, por Churchill; Urologie Clinique et Maladies des Reins, por Labadie Lagrave; Maladies parasitaires, por Neumann: La Siphilisation, por A. Turenne; Manual de microbiologie, por H. Dubief. Ligaduras de las arterias, por Delorme; Atlas d'embryologie, por M. Duval; El médico práctico y doméstico; La Razon humana, por Mata; Clínica médica, por Jaccoud; Patología y clínica médica, por Laveran; Homeopatía, por Mata; Patología interna, por Dieulafoy, y otras obras importantes.

Máquinas eléctricas, pulverizador de Lister, electro cauterio de Fremé, aparato de Richardson, carteras de cirujía, aspiradores Dieulafoy, uretroscopio, cajas para oculistas, microscopio, estudio para amputacion.

Todo podrá verse el dia antes del remate.

2417-st.14

José B. Gomensoro

JUDICIAL

De 5 suertes de campo, con poblaciones, alambrados y otras mejoras; ubicado en el departamento de Rio Negro.—El remate tendrá lugar en mi casa, calle Piedras núm. 134.

EL LUNES 26 de Setiembre á las 3 p. m. remataré este valioso campo, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—*Remate-almoneda*—Por disposicion del señor juez letrado nacional de Hacienda é Impedimentos doctor don Miguel V. Martinez, conociendo por excusacion del de lo Civil de 3er. turno, doctor don José L. Vila, en los autos promovidos ante este Juzgado por el Banco Hipotecario del Uruguay contra don Calixto Martinez Buela, sobre cobro de un crédito hipotecario, se va á proceder por el martillero público don José B. Gomensoro, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en remate almoneda de un campo de pastoreo, con las poblaciones, alambrados y cuantas mejoras que contenga, situado en la 7.ª seccion del departamento de Rio Negro, compuesto segun el plano levantado en Julio de 1883, por el agrimensor don Pascual Ipata, de un área de cinco suertes de estancia y 64 cuadras cuadradas, equivalentes á 10,001 hectáreas y 23 áreas 90 centiáreas y 74 decímetros cuadrados, que lindan por el Norte con el arroyo Navarro, que vierte aguas á los arroyos Sauce y Enramada, de por medio con don Agustin Johnson; por el Sud, con el Rio Negro; por el Oeste, con don Juan Munro ó su sucesion; por el Sudeste, con don Roberto Andreus Crompton y don Guillermo J. Slowne y por el Este con parte del Rio Negro y la cañada del Sauce, cuyo bien ha sido tasado en la cantidad de *223,653 pesos*, ó sea á razon de 16 $ 50 cents. la cuadra cuadrada, hallándose los títulos de propiedad en las oficinas del Banco ejecutante, á disposicion de los interesados. La venta se efectuará en la casa del rematador, calle Piedras núm. 134, el dia 26 del próximo mes de Setiembre á las 3 de la tarde, previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes del precio de tasacion y que el comprador podrá entregar hasta la suma de 147,300 pesos en cédulas hipotecarias y el resto en oro sellado, debiendo el mejor postor, en el acto de aceptársele su oferta, oblar el 10 % del importe de la venta, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Agosto 20 de 1892.—*Justo P. Linares*, escribano público. 2218-ag.21

Rafael Ruano y Ca.

De muebles de sala, escritorio, dormitorio, comedor, cocina, baños, alfombras, cortinados, aparatos á gas, etc.—En nuestra casa, calle Cerrito núm. 161.

EL MARTES 20 Y MIERCOLES 21 á las doce y media venderemos gran variedad en artículos de tienda, mercería, bazar, conservas y vinos finos.

Á LAS DOS

MUEBLES, MUEBLES, MUEBLES

Nota—Adelantamos dinero sobre muebles ó artículos para la venta en remate. 2439-st.16

Eduardo Zorrilla

Escritorio 18 de Julio núm. 153

Frente á la Bolsa de Comercio.—EL MIERCOLES 21 de Setiembre á la 1 1/2 de la tarde.—A los estancieros y dueños de establecimientos industriales.—Un hermoso padrillo de tiro pesado de la raza pura Percheron; tordillo negro, garantido sin ningun defecto, manso, de tiro y andar y excelente reproductor.—**Al mejor postor.**—Puede verse en la cochería Uruguaya, Maldonado 250.

Acto continuo: Varios carruajes y un rico Milord nuevo completamente, de William Guiet, París. 2445-st.17



Jaime Maeso

De dos preciosas casitas nuevas, modernas, con jardines al frente y al fondo; algo muy bonito y elegante, con frente á la calle Asilo núm. 134 y 136, distantes una cuadra de la calle Constituyente, rodeadas de lindas y modernas casas, ubicadas en una localidad donde se edifica extraordinariamente. —La venta es en detalle, una á una y al mas alto precio, pues hay órden de venderlas á cualquier precio.

EL DOMINGO 18 del corriente á las 4 de la tarde, en el lugar de su ubicacion, venderé estas dos preciosas casitas nuevas, elegantes, recien pintadas, con jardin al frente y reja de hierro y columnas de material y con gran terreno al fondo, convertido en jardin con árboles frutales, plantas, glorietas, pajareras y cuyo terreno-quinta está circundado por una pared alta de piedra.

Cada casita reune sus buenas comodidades, con piezas que son salones, tirantería de fierro y pisos de madera, cocina, algibe, aguas corrientes, letrina y demás comodidades, estando la una de la otra independientes. Constan de 15 varas de frente cada una por 40 varas de fondo. Por esta calle hay luz eléctrica y caño maestro.

Como casitas cómodas, alegres, bien edificadas y lindas, no puede ofrecerse nada mejor.

Para verlas, ocurrir á mi escritorio, 25 de Mayo núm. 388.

Títulos buenos

El mejor postor de cada casa consignará $ 150.

2353-st.8

Jaime Maeso

De un precioso solar con frente á la calle Goes, una cuadra antes de llegar al camino Larrañaga, frente por frente á la quinta del señor Zaniratti y lindando con la del señor Mussio—Solar con frente á dos calles.—Venta al mejor postor.

EL DOMINGO 18 del corriente á las 2 de la tarde, venderé á cualquier precio este precioso lote compuesto de diez metros de frente á la calle Goes por ochenta y siete metros de fondo, que van á dar frente á otra calle que corre paralela á la de Goes la que va á salir á la de Larrañaga. Este solar linda con una preciosa casa-quinta del señor Mussio. Como local, aquello es muy lindo, central, con tramvía al frente.

Títulos perfectos

El mejor postor consignará 50 pesos.

Por otros detalles, 25 de Mayo núm. 388.

2407-st.13

Jaime Maeso

Notable remate de la valiosa propiedad calle 18 de Julio del número 774 al 784; 16 varas de frente por 50 varas de fondo.—Todo edificado, produciendo buena renta. Una propiedad con derecho á la otra, teniendo cada una ocho varas de frente. Soberbio lote para edificar cuatro grandes y lujosas casas; dos bajas y dos altas.—No hay un local mas lindo é importante que este.—Con adoquinado y tramvía al frente, encontrándose el edificio en buen estado.—Venta forzosa al mejor postor—Reflexiónese sobre la importancia del local y la circunstancia de venderse al mejor postor.

EL DOMINGO 18 de Setiembre, á las 3 de la tarde, en el lugar de su ubicacion, procederé á la venta, al mas alto precio, de estas valiosas é importantes propiedades situadas en la calle 18 de Julio del núm. 774 al 784 y compuestas de 16 varas de frente las dos por cincuenta varas de fondo. Estas casas pueden comunicarse ó independizarse si se quiere, y su construccion es buena.

Como local, es muy difícil encontrar nada mejor, y como renta se puede emplear allí el capital, en la seguridad de triplicarlo en muy poco tiempo.

En esa calle y en aquella altura nadie quiere vender propiedades, porque todos tienen la seguridad de que allí la tierra tiene que ir mejorando dia á dia de precio, y como local para edificar dos hermosas casas bajas y otras dos altas, no puede tampoco ofrecerse nada mejor.

Téngase presente el magnífico frente de estas propiedades y la circunstancia de que se venderán al mas alto precio y una á una ó las dos en conjunto.

Tienen las casas caño maestro, aguas corrientes, algibe y gran número de piezas, y sus frentes están ocupados por casas de comercio.

Títulos perfectos

El mejor postor consignará 300 pesos por cada casa.

Por otros detalles, ver al rematador, 25 de Mayo 388. 2374 st.8

Jaime Maeso

De un buen campito situado en el paraje conocido por Poquitos, departamento de Canelones, muy inmediato á la capital, compuesto de 50 cuadras y 9.328 varas con aguadas, montes y demás mejoras.—Venta al mejor postor, sin base y á cualquier precio.—En esta ciudad frente á la Bolsa de Comercio.

EL MIERCOLES 5 de Octubre, á las 2 de la tarde, procederé á la venta de este campito, compuesto de cincuenta cuadras y 9.382 varas, lindando por el S. y N. con doña Dominga y doña María Antonia Rodriguez, por el E. con la sucesion de don José de Armas y por el O. con don Juan Perriel. Esta fraccion formaba parte de los campos que pertenecieron á don Antonio Rodriguez y doña Sabina Martinez. Por su proximidad á la capital, pues está inmediato á Las Piedras, y por la circunstancia de tener mejoras, cañadas, montes, etc., se recomienda muy mucho esta fraccion.

El camino que va de Las Piedras á Parragut y al Sauce, pasa por una esquina de este campo.

TITULOS PERFECTOS

El mejor postor consignará 200 pesos. Por otros detalles, 25 de Mayo núm. 388. 2352-st.6

Jaime Maeso

JUDICIAL

Al mas alto precio—Para pago de hipoteca.—De tres importantes fracciones de campo, situadas en Canelon Chico, departamento de Canelones, cuya venta efectuaré en las puertas del Juzgado letrado departamental, plaza Independencia, de mandato del señor juez letrado departamental, doctor Capella y Pons.

EL de Setiembre á las 4 de la tarde y en los autos seguidos por don Cárlos Ameglio con los hermanos Perdomo, venderé al mas alto precio las siguientes propiedades:

1.ª fraccion compuesta de 10 hectáreas y 9329 metros.

2.ª fraccion de igual área.

3.ª fraccion compuesta de 21 hectáreas y 92 áreas, entrando en la venta todos los edificios, alambrados y demás mejoras que existan en ellas.

El mejor postor consignará el 10 % en garantía, de su oferta. 2227-ag.23

Federico Paullier

JUDICIAL

De un magnífico campo y del saladero de San Francisco, en un solo lote.

El dia 19 de Setiembre á las 3 de la tarde.—El remate tendrá lugar en Montevideo, en la Agencia de Tierras, calle Zabala núm. 61.—Al mejor postor y al contado.—Con las bases y condiciones del siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor juez letrado nacional de Hacienda, doctor don Miguel V. Martinez, encargado del despacho del Juzgado de lo Civil de 2.° turno, se hace saber al público que el dia 19 de Setiembre, á las 3 de la tarde, el martillero don Federico Paullier, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, procederá á la venta al mejor postor, en la Agencia de Tierras, calle Zabala número 61, de una fraccion de campo de pastoreo, con los edificios, alambrados y demás mejoras que contiene, entre las que se encuentran comprendidos el establecimiento de saladero que existe en el campo, con sus maquinarias, corrales, bretes, edificios, construcciones, tendales y demás útiles y enseres; cuyo campo está situado en la primera seccion judicial del departamento de Paysandú y se compone de 2113 hectáreas, 67 áreas, 48 cts y 82 decs cuadrados, lindando por el Norte, línea alambrada de por medio, con campos de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas; por el Este, línea alambrada de por medio, parte con la misma Compañía Nacional y parte con don Pedro Tourné; por el Sud, parte con doña Isabel Argentó de Rivero y parte con los arroyos Gandé y San Francisco Grande y por el Oeste con el rio Uruguay. Se manda vender en los autos que por cobro de un crédito hipotecario sigue ante este Juzgado don Américo Carassale contra don Francisco y Vicente Argentó. El mejor postor en el acto de serle aceptada la oferta, consignará el 10 por ciento en garantía, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Agosto 16 de 1892.—*Benjamin Pereira*, actuario. 2189 ag.18

Federico Paullier

Importante remate—Campos en Buschental—Chacras y fracciones de campo para pastoreo situados en el departamento de San José entre los rios Santa Lucía y San José, conocidos por de Buschental, compuestos en su totalidad de 4862 cuadras y 2641 varas cuadradas.

EL DIA 21 del corriente, á las 3 en punto de la tarde procederé á la venta al mejor postor y dinero de contado, por órden del señor don Angel Lezina, en la Agencia de Tierras, calle Zabala núm. 61 al lado de la Bolsa de Comercio, de 4852 cuadras y 2641 varas cuadradas divididas en chacras y fracciones de campo de pastoreo de acuerdo con la numeracion y áreas del plano levantado últimamente por el agrimensor don Luis Machado.

Venderé en conjunto ó detalladamente por chacras ó fracciones al gusto del interesado, debiendo cada comprador depositar en garantía de su oferta doscientos pesos por cada chacra y mil pesos por cada fraccion de pastoreo.

Por informes y ver el plano, ocurrir calle Misiones núm. 134 (altos), al escritorio del rematador, desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde. 2356-st.7

Federico Paullier

Importante remate del edificio en construccion, sito en la calle Rincon núm. 70, entre Treinta y Tres y Misiones.

EL MIERCOLES 28 del corriente á las 3 de la tarde, por órden de la Comision liquidadora del Banco Nacional y para pago de hipoteca, procederé á la venta al mejor postor y dinero de contado, del importante edificio en construccion, sito en la calle Rincon núm. 70 entre Treinta y Tres y Misiones, compuesto de 17⁵⁰ varas de frente por 47⁵⁰ varas de fondo, formando un área de 815²⁵ varas cuadradas.

El mejor postor oblará el 10 % en garantía en el acto de serle aceptada su oferta.

El remate tendrá lugar en el sitio de su ubicacion.

Por informes, ocurrir calle Misiones 134 (altos), al escritorio del rematador, desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde. 2433-st 15

Alberto Salvagno y Ca.

De todo el rico mobiliario que perteneció al señor don Leandro H. Pinazo y que adorna la casa calle Ituzaingó núm. 192.

EL JUEVES 22 del corriente á las 12 en punto venderemos por cuenta y órden de quien corresponda, á la mas alta oferta, todo el rico mobiliario que adorna la casa habitacion del señor don Leandro H. Pinazo y cuyo detalle en parte es como sigue:

Gran salon—Un rico alfombrado con 82 metros tripe cortaio Bruselas, un rico piano Stenway, un juego de sala compuesto de quince piezas tapizado en brocato de seda, otro id id compuesto de siete piezas fantasía, cinco ricas galerías con cenefas y cortinados de brocato velour de Géne y peluch, dos ricas arañas de cinco luces de cristal y brazo recto, un gran cuadro al óleo Paisaje de Venecia por Freire, un gran espejo de Venecia con lunas viseladas, un rico puff forrado en lampás y velour de Géne, ricos cuadros al óleo sobre cristal, sillas y sofacitos de de fantasía tapizados en velour de Géne, 2 ricas consolas venecianas, 2 chiffonniers, una preciosa mesa de ónix, bronces, mármoles é infinidad de muebles de fantasía que no se detallen.

Escritorio—Un amueblado hamburgues compuesto de escritorio, biblioteca, seis sillas, dos sillones y un sofá, tres galerías con cenefas de brocato, un rico piano francés armazon de hierro cuerdas cruzadas, una alfombra Bruselas y una rica araña de cristal.

Primer dormitorio—De jacarandá macizo compuesto de cama y dosel, ropero, cómoda, mesa de luz y lavatorio, una alfombra, tres ricas galerías y picos de gas.

Segundo, tercero, cuarto y quinto dormitorios con amueblados completos de nogal, alfombras, galerías y picos de gas.

Comedor—Rico amueblado compuesto de aparador, trinchante, mesa para 24 cubiertos y 12 sillas estilo Luis XV, cuadros al óleo por Parra y Perez Barradas; una gran araña de bronce, vajilla completa de porcelana fina, un alineador de Cristofle con 6 frascos, dos juegos de tazas de porcelana, cuatro botellas cristal bacarat, cuatro bandejas de plata, dos fruteras de cristal labrado y pié de Cristofle, dos floreros mayólicos, tres porta-bouquet de cristal y pié de metal blanco, un juego de té de cinco piezas de plata Méridan, doce copas para agua, de Cristofle, juegos de copas de varias clases de Muselina y cristal Bacarat y servicios de mesa de Cristofle, que no se detallan por su extension.

Vestíbulo—Una rica percha de nogal, un juego siete piezas de bambú, farol de patio, etc., etc.

Cocina—Una rica cocina económica y su batería.

La casa podrá visitarse el miércoles 21 desde las 12 1/2 p. m. hasta las 10 p. m. y el juéves desde las 8 a. m. en adelante.

Nota importante—En la casa de remates de Alberto Salvagno y C.ª, situada en la calle Sarandí núms. 168 al 172, entre Misiones y Zabala se anticipa dinero sobre mueblajes completos, muebles de todas clases y en todo artículo que represente valor para rematar. 2446-st.17

Rodolfo Machó

EL MARTES 20 de Setiembre á las 4 de la tarde en las puertas del Juzgado de lo Civil de tercer turno, procederá á la venta de las tres fracciones de campo que expresa el edicto transcripto á continuacion.

Dichas fracciones de campo se hallan ubicadas entre los arroyos Sauce, Pintado, Pedrera y Santa Lucía Chico y arroyo de la Vírgen; la posicion mas valiosa del departamento de la Florida, inmediata al Ferrocarril Central del Uruguay.

Sin tasacion, por ejecucion de hipoteca, al mejor postor.

EDICTO—*Remate almoneda*—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, en los autos promovidos por doña Catalina Caraquel de Hervé contra la sucesion de don Manuel E. Larravide, por cobro de un crédito hipotecario, se va á proceder por el martillero público don Rodolfo Machó, con asistencia del alguacil y actuario del Juzgado, á la venta en remate almoneda de tres fracciones de campo ubicadas en el departamento de la Florida, compuesta la primera de un área superficial de cuatrocientas cincuenta y cuatro cuadras nueve mil setecientas cincuenta y seis varas cuadradas, lindando por el Norte con la sucesion Reyes, Navarro y Guerra, por el Sud y Este con la sucesion Berdías y por el Oeste con la de Bentancour; la segunda compuesta de trescientas cincuenta y siete cuadras y cuatro mil ochocientas trece varas cuadradas, lindante por el Norte con don Angel Acosta, por el Sud y Oeste con la sucesion de don Antonio Perez y Diaz y por el Este con la sucesion ejecutada; y la tercera fraccion se compone de una extension superficial de cuatrocientas treinta y una cuadras cuatro mil trescientas noventa y seis varas cuadradas confinantes por el Norte con don Toribio Rebollo y don Gregorio Zanabria, por el Sud con la sucesion Icasurriaga, por el Este con el arroyo Pintado y por el Oeste con don Domingo Enaut. La venta se efectuará en la puerta de la oficina de este Juzgado, calle de Cámaras número 182, el dia veinte del próximo mes de Setiembre de cuatro á cinco de la tarde y al mejor postor, quien deberá oblar el diez por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Agosto 30 de 1892.—*Justo P. Linares*, escribano público.

Por mas datos, escritorio del rematador, Ciudadela 133. 2286-ag.31

Horne Lavalle

JUDICIAL

De una bien situada y linda finca de altos y bajos, sólidamente edificada sobre un terreno regular que por formar esquina da frente á dos de las mejores calles de la ciudad vieja—La parte alta con todas las comodidades mas modernas para familia, ocupando los bajos un vistoso almacen que produce buena renta.

Esta propiedad fué vendida judicialmente por el rematador Muiños, hace próximamente tres meses, por la suma de ocho mil y tantos pesos; y mas tarde, hace apenas dos meses, ha sido hipotecada en seis mil pesos; cuyo gravámen pesa actualmente sobre dicha propiedad.

EL JUEVES 22 del corriente mes á las 4 de la tarde, procederé á la venta de esta propiedad, segun lo ordenado por el siguiente:

EDICTO Por disposicion del señor juez de Paz de la 3.ª seccion de esta capital, don Antonio Sosa, se hace saber al público que el dia veintidos del corriente mes, á las cuatro de la tarde, y en el lugar de su ubicacion, se venderá en remate almoneda, por el martillero don Alfredo Horne Lavalle, asistido del alguacil del referido Juzgado y del infrascrito escribano, la finca de altos y bajos, situada en esta ciudad y compuesto el terreno en que está enclavada de 11 metros, 59 centímetros de frente al norte sobre la calle de Reconquista por donde tiene señaladas sus puertas con los números 67, 69 y 71; por igual extension de fondo al sur, que son tambien de frente al este sobre la calle Alzaibar, lindando por el sur con don Antonio Bonilla, y por el oeste con doña Francisca Andion, tomándose por base para la venta las dos terceras partes de su tasacion ó sea la suma de 4.410 pesos 56 centésimos. Se manda vender la referida propiedad en los autos seguidos por don Juan Pelith contra doña María y doña Angela Folle, por cobro de pesos. Se previene el que el mejor postor deberá depositar 360 pesos, para garantir la oferta que hiciera.—Montevideo, Setiembre 2 de 1892.—*Eduardo Garçao*, escribano.

Por datos, al rematador, Misiones 124. 2358 st.7.

Horne Lavalle

De una hermosa y bien construida propiedad, calle Caiguá número 97.—En el lugar de su ubicacion—Por órden de la Compañía La Edificadora de Montevideo (en liquidacion).

EL DOMINGO 25 de Setiembre á las 2 de la tarde, venderé por órden de la Compañía La Edificadora de Montevideo (en liquidacion), la casa ubicada en la calle Caiguá núm. 97, que tiene 10 m. 20 de frente al Este, calle Caiguá; 32 m. 94 al Norte; 34 m. 24 al Sud y 9 m. 79 al Oeste, ó sean 317,5 ms. cuads. de superficie.—La casa contiene siete piezas, cocina, letrina, altillo, aguas corrientes, etc. y caño maestro y arrimos pago.

Base para la venta 12000 pesos en acciones de la Compañía La Edificadora de Montevideo, con el 70 % integrado.

El mejor postor dará en garantía de su oferta el 10 % sobre el monto de la compra, en acciones de la Compañía.

El remate se efectuará en el mismo sitio de su ubicacion.

Por otros datos, dirijirse á la oficina de la Compañía, calle Cerro-Largo núm. 124, ó al rematador, calle de Misiones 124. 2442-st.16

Horne Lavalle

Notable remate almoneda—Finca de altos y bajos en la calle 25 de Mayo—Propiedad de buena venta, situada en el paraje de mas porvenir de Montevideo y donde nunca se han encontrado vendedores—Recomendable posicion.

EL JUEVES 29 del corriente á las 3 de la tarde y en el sitio de su ubicacion procederé á la venta de esta propiedad segun lo ordena el siguiente:

EDICTO Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, en los autos testamentarios de don Juan J. Rauscher, se va á proceder por el martillero don Alfredo Horne Lavalle asistido del actuario y del alguacil del Juzgado, á la venta en remate almoneda, en el lugar de su ubicacion, de las siguientes propiedades en los dias y á las horas que á continuacion se expresan: El dia 29 del corriente mes á las tres de la tarde, una finca de altos situada en la calle 25 de Mayo núms. 54 y 56 construida en terreno compuesto de un área superficial de doscientos cincuenta y ocho y cuarta varas cuadradas con siete y media de frente al Sud sobre la referida calle, lindante por el Este con la sucesion de don Julian Alvarez, por el Oeste con don Juan B. Aréchaga y por el Norte con don Miguel Alvarez, avaluada en la suma de $ 8520 36 cents.—El dia 30, tambien del corriente mes á las tres de la tarde, una finca de altos y otra de bajo contiguas, situadas en la calle Maciel núms. 130, 132 y 134, edificadas en terreno compuesto de 18 y 3/4 varas de frente al Oeste sobre dicha calle y 25 varas de fondo al Este por donde linda con don Antonio Chape y otro; por el Norte con don Pedro Capos y por el Sud con don Cirilo y don Tomás Baliñas, tasada la primera en la cantidad de $ 10.165 56 cents. y la segunda en $ 5623 36 cents. Se previene que no se admitirá postura que no exceda de las dos terceras partes de las enunciadas tasaciones y que el mejor postor de cada una de las propiedades de la referencia deberá oblar el 10 % de su oferta á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Setiembre 13 de 1892.—*Justo P. Linares*, actuario.

Por mas datos, al rematador, Misiones 124. 2414-st.14

Horne Lavalle

Remate almoneda—De verdadera utilidad—Excelente oportunidad para los que deseen hacer provechosas adquisiciones—Dos fincas en la calle Maciel, una de altos y bajos, señalada con los números 130 y 132, y otra baja con el número 134.

EL VIERNES 30 del corriente mes á las tres de la tarde, venderé en el sitio de su ubicacion estas dos buenas propiedades, segun lo dispuesto por el doctor don José L. Vila en los autos testamentarios de don Juan J. Rauscher en su edicto de fecha de hoy que he publicado en el precedente aviso anunciando la venta de la finca calle 25 de Mayo números 44 y 46.

Por mas datos, al rematador, Misiones 124. 2415-st.14

M. Mendoza Garibay

JUDICIAL

Al mejor postor—De 436 cuadras de campo en el departamento de la Florida sobre el arroyo Pintado.

El remate tendrá lugar el dia cinco de Octubre de 1892 de 3 á 4 de la tarde en las puertas del Juzgado, calle Cámaras núm. 182, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—*Remate-Almoneda*—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, dictada en los autos seguidos por don Cayetano Codda contra la sucesion de don Manuel E. Larravide sobre cobro de un crédito hipotecario, se va á proceder por el martillero don Manuel Mendoza Garibay, con asistencia del alguacil y actuario del Juzgado, á la venta en remate almoneda de una fraccion de campo situada en el departamento de la Florida, compuesta de un área superficial de cuatrocientos treinta y seis cuadras y cuatro mil nuevecientas cuarenta y siete varas cuadradas, que lindan por el Norte con la sucesion de don Manuel Seijas, por el Sud con el campo de doña Leonarda Ibarra de Barreiro, por el Este con el arroyo del Pintado y por el Oeste con don Antonio Perez Diaz. La venta se efectuará en la puerta de la oficina del Juzgado, calle Cámaras 182, el dia cinco del próximo mes de Octubre de tres á cuatro de la tarde y al mejor postor, quien deberá oblar en el acto de aceptársele su oferta la cantidad de trescientos pesos á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Setiembre 13 de 1892.—*Justo P. Linares*, escribano público.

Por mas detalles, Arapey 99. 2422-st.14

José Cabal



Remate de mercaderías, casimires, ropa hecha, calzado, comestibles, ferretería, alhajas, etc., etc.

Esta noche y siguientes, en mi casa, Cámaras 145 (entre Sarandí y Buenos Aires).

Acepto remates y comisiones.—Adelanto dinero sobre mercaderías. 235 perm.

A. B. Castellanos y Ca.

EL VIERNES 16 de Setiembre de 1892. A la una y media de la tarde.—En mi casa calle del Cerrito número 187. — Remate de muebles nuevos y usados, que á continuacion se detallan: juegos de sala, juego de dormitorio, juegos de comedor, roperos de espejo, aparadores, rinconeras, trinchantes, bibliotecas, cómodas toilette, lavatorios de espejo, mesitas de luz, mesas de centro, mesas de comedor, escritorios ministro, sillas de comedor, id de Viena, camas de 1 y de 2 plazas, colchones de fierro y de elástico, mesitas de fantasía, baños, taburetes, sillones, sofá, cunas, sillitas para niños, cochecitos, coronas, galerías, cuadros; espejos, picos de gas, escaleras, barandillas, armazones, vidrieras, estantes y demás objetos que se hallarán á la vista de los compradores.

Artículos de tienda, bazar y fantasía.

Nota La casa adelanta dinero sobre mueblajes nuevos ó usados y objetos que representen valor, para rematar 187-perm.

Felipe D. Segundo

Al mejor postor: 525 metros 95 cts de terreno con 13 varas 33 cts de frente á la calle de Soriano núm. 305 por 54 varas 83 cts de fondo, entre las calles Ejido y Santa Lucía y con frente á la gran plaza de armas en construccion, que vendrá á ser el paseo de moda.

EL DOMINGO 18 del corriente Setiembre á las 4 en punto de la tarde, venderé al mejor postor, con órden terminante de vender á cualquier precio, el indicado solar con empedrado, vereda y cerco pagos.

La venta tendrá lugar en el mismo terreno y el mejor postor consignará 200 pesos en garantía de su oferta en el acto de serle ésta aceptada.

Títulos buenos y por mas informes ver al rematador, San José 63. 2398-st.13

Juan de Pino

JUDICIAL

Al mejor postor—Del palacio habitacion, calle 18 de Julio núm. 637.

EL DIA 19 de Setiembre de 2 á 3 de la tarde procederé á su venta en la misma casa.

El edificio construido en un terreno de 12 1/2 varas de frente por 59 de fondo, se compone de tres balcones á la calle, zaguan en el centro con piso de mármol y mosaico y grandiosas portadas, balcon volado en la azotea. En el interior, tres grandes patios, el primero con columnas de fierro, gran claraboya corrediza y piso de mármol; el segundo, tambien gran claraboya corrediza y piso de mosaico Sala, ante-sala, seis habitaciones corridas, comedor cuadrando el primer patio, escritorio á la calle. Todas las piezas pintadas al óleo y puertas barnizadas con todo lujo, hasta los vidrios todos son dobles; cuatro piezas mas de dependencias incluso la espaciosa cocina. Tiene algibe, aguas corrientes y caño maestro.

La casa tiene el arranque listo para edificar de altos, pues ya están las vigas de fierro colocadas. Gran sótano todo corrido, siendo sus paredes construidas con portland como parte de su piso.

En una palabra, ofrezco en venta una de las mejores propiedades, edificada con todo lujo y el confort necesario, como que fué hecha expresamente para habitarla su dueño, siendo todo su material de primera.

Del paraje, es el aristocrático del Cordon rodeado de verdaderos palacios y en pleno boulevard 18 de Julio.

La venta es para pago de hipoteca, por órden del señor juez L. de Comercio, doctor Martinez, ordenada en autos seguidos por la señora Ravellino con el concurso Pastorino. El mejor postor consignará el 10 % al aceptársele la oferta. Véase el edicto. 2395 st 13

R. Gard Sanjuan y Ca.

Tasacion bajísima.—Lean y se convencerán.—De 8858,20 varas de terreno en el Paso del Molino, á media cuadra de la calle Eucaliptos que conduce al Prado, rodeado de preciosas quintas y en un paraje que siempre será de moda.

El domingo 2 de Octubre de 3 á 4 de la tarde venderemos de acuerdo con el siguiente:

Remate—Judicial

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber: que en el juicio iniciado por el Banco Hipotecario del Uruguay contra el concurso de la Compañía de Crédito y Obras Públicas por ejecucion de hipoteca, se va á proceder á la venta por el martillero público don Romualdo Gard Sanjuan el dia 4 del próximo mes de Octubre de 3 á 4 de la tarde, en el lugar de su ubicacion y con asistencia del alguacil y actuario, de una fraccion de terreno situada á inmediaciones del Paso del Molino de este departamento, con una extension superficial de ocho mil ochocientas cincuenta y ocho varas cuadradas y veinte centímetros de otra, equivalentes á seis mil quinientos treinta y seis metros sesenta y cuatro centímetros cuadrados que lindan por el Norte con don Adolfo Lapuente; por el Sud con doña María Oribe de Muñoz, hoy Guani hnos. y por el Este y Oeste con caminos públicos. El relacionado inmueble ha sido tasado en la suma de quince mil ochocientos cuarenta y seis pesos y no se admitirán ofertas que no excedan de las dos terceras partes de esa tasacion, ó sea de la suma de diez mil seiscientos treinta pesos con sesenta y seis centésimos. El comprador podrá pagar por cuenta del precio hasta la suma de diez mil seiscientos pesos en **Cédulas Hipotecarias á la par** y el resto en oro, siendo indiferente que las Cédulas sean de las series **A** ó **B**. El mejor postor deberá consignar el 10 % de su oferta á los efectos de derecho. Los títulos se encontrarán á disposicion de los interesados en las oficinas del Banco Hipotecario del Uruguay.—Montevideo, Setiembre 12 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario. 2427-st.15

R. Gard Sanjuan y Ca.

Venden particularmente el resto de los solares no rematados el domingo 11 del corriente, de la manzana comprendida entre las calles Isla de Flores, Minas, Magallanes y San Salvador. Los interesados pueden ocurrir á nuestra casa, calle Queguay número 117 de 11 á 1 p. m. y de 2 á 3 en la calle Cerro núm. 100. 2428 st.15

Eduardo F. Casaravilla

Importante remate; por órden y cuenta de la comision liquidadora de la sociedad La Edificadora de Montevideo

EL VIERNES 23 de Setiembre á las 2 de la tarde, venderé la hipoteca de la propiedad situada en la calle Hocquard núm. 284, que adeuda á la compañía 141 mensualidades de 34.04 cts. oro cada una.

Base para la venta 4000 pesos en acciones de la Edificadora con el 70 por ciento integrado.

El remate tendrá lugar en la oficina de la compañía, calle Cerro-Largo núm. 124.

El mejor postor dará en garantía de su oferta el 10 por ciento en acciones sobre el monto de la compra.

Acto continuo y en el mismo local se rematará un lote de loza piedra formando mas ó menos 10 varas cuadradas, depositadas en la calle Reducto núm. donde podrán verla los interesados y un lote de 4 cajones baldositas floreadas.

Base para la venta de los dos lotes, 92 $ en acciones de la Compañía.

Esta venta será al contado.

Por datos, en el escritorio del rematador, Misiones 200 ó en la oficina de la compañía. 2436-st.15

Juan M. Lawes

Remate importante de un diamante negro—Al mejor postor.—No de otra manera podemos titular las preciosas fracciones de tierra que ofrecemos en remate.

EL DOMINGO 18 de Setiembre á las 3 de la tarde, en el paraje de su ubicacion.

Si cada siglo se encuentra un diamante negro, no menos difícil es encontrar en venta un solar en el paraje en que se encuentran estos tres hermosos solares, posicion elevada, desde donde se domina toda la ciudad, con frente al boulevard General Artigas que está llamado á ser el gran paseo de circunvalacion que tendrá la ciudad; estos hermosos solares se encuentran entre las calles 18 de Julio y Antigua Maldonado, formando esquina con el boulevard teniendo por lindero el hermoso edificio del señor Américo Aguiar, actualmente presidente de la Junta E. Administrativa, y edificios inmediatos como el Hospital Italiano. Tienen áreas como para edificar hermosas casas, con 19 varas de frente al boulevard por 26 de fondo. Terrenos que se han vendido en Febrero del año pasado á $ 5 la vara, hoy á cualquier precio. 2435-st.15

Julio R. Alvarez

Importante remate De 11.480 varas 17 decímetros cuadrados—Atencion capitalistas, especuladores y gente de buen gusto—El mejor terreno que se ha vendido hasta hoy—Se encuentra ubicado sobre el camino Suarez lindando con la casa-quinta del señor don Teófilo Diaz á 4 cuadras del Mirador de Suarez, con tren á la puerta.

EL DOMINGO 2 de Octubre, á las 3 de la tarde en el lugar de su ubicacion venderé á la mejor oferta por órden de su dueño este bien situado terreno dividido en tres solares, conteniendo el 1.° un área de 3624 metros cuadrados igual á 4911 varas y 36 decímetros.

El 2.° un área de 2621 metros cuadrados igual á 3552 varas y 6 decímetros.

Y el 3.° un área de 2226 metros cuadrados, igual á 3017 varas y 75 decímetros.

Cercados sus frentes de material. Títulos buenos. El comprador dará el 10 % en garantía de su oferta.

Por planos y demás informes, verse con el rematador en su escritorio, 25 de Mayo 465. 2447-st.17

Ricardo Sienra

Importante remate de 6 hermosas casas, en el lugar de su ubicacion—Por órden de la Compañía La Edificadora de Montevideo (en liquidacion).

EL DOMINGO 25 de Setiembre á las 3 1/2 de la tarde venderé por órden de la Compañía La Edificadora de Montevideo (en liquidacion) seis hermosas casas construidas á la moderna por esta Compañía, á saber:

1.° Una casa calle Cuñapirú núm. 92, con 10 m. de frente por 19 ms. de fondo, con siete piezas, cuarto de baño, id da plancha, despensa, cocina, altillo, letrina, con aguas corrientes, caño maestro y arrimos pagos.—Base para la venta 8800 pesos en acciones de la Compañía La Edificadora de Montevideo con el 70 % integrado.

El mejor postor dará en garantía de su oferta 10 % sobre el monto de la compra en acciones de la Compañía.

2.° Una casa calle Cuñapirú núm. 94, con 10 mts. de frente por veinte de fondo, con siete piezas, despensa, cocina, letrina, altillo, con aguas corrientes, caño maestro y arrimos pagos.

Base para la venta 8.800 pesos en acciones de la Compañía La Edificadora de Montevideo con el 70 % integrado.

El mejor postor dará en garantía de su oferta 10 % sobre el monto de la compra en acciones de la Compañía.

3.° Una casa calle Cuñapirú núm. 96 con 10 m. de frente por 20 ms. de fondo, con siete piezas, despensa, cocina, letrina, altillo y aguas corrientes, con caño maestro y arrimos pagos.

Base para la venta 8.800 pesos en acciones de la Compañía La Edificadora de Montevideo con el 70 % integrado.

El mejor postor dará en garantía de su oferta 10 % sobre el monto de la compra, en acciones de la Compañía.

4.° Una casa formando esquina, con 11 m. 30 de frente sobre la calle Cuñapirú núm. 98 por 20 metros tambien de frente sobre la calle Rocha núm. 46, con siete piezas, despensa, 2 cocinas, 2 letrinas, altillo, aguas corrientes y con caños maestros y arrimos pagos, etc.

La pieza de la esquina es grande y está apropiada para negocio, teniendo puertas para las dos calles, pudiendo dividirse en dos casas separadas, con sus correspondientes servicios para cada una.

Base para la venta 11.300 pesos en acciones de la Compañía La Edificadora de Montevideo, con el 70 % integrado.

El mejor postor dará en garantía de su oferta el 10 % sobre el monto de la compra, en acciones de la Compañía.

5.° Una casa en la calle Rocha núm. 34, con 8 ms. 59 de frente por 31 ms. 30 de fondo y martillo con cuatro piezas grandes y tres chicas, gran patio como para jardin, cocina, letrina, aguas corrientes y con caño maestro y arrimos pagos.

Base para la venta, 9.500 pesos en acciones de la Compañía La Edificadora de Montevideo con el 70 % integrado.

El mejor postor dará en garantía de su oferta el 10 % sobre el monto de la compra, en acciones de la Compañía.

6.° Una casa calle Rocha núm. 32, con 9 m. de frente por 24 m. 30 de fondo, con cinco piezas, cocina, despensa, letrina, aguas corrientes y con caño maestro y arrimos pagos.

Base para la venta $ 6500 en acciones de la Compañía La Edificadora de Montevideo con el 70 % integrado.

El mejor postor dará en garantía de su oferta el 10 % sobre el monto de la compra, en acciones de la Compañía.

Las casas se podrán ver todos los dias desde las 2 hasta las 5 de la tarde, dirigiéndose el interesado á la una á la oficina de la Compañía, Cerro-Largo núm. 124.

Por mas datos, á la oficina de la Compañía, Cerro-Largo 124 ó en casa del rematador, calle Florida con núm. 278. 2449-st.17

Casaravilla y Duran

JUDICIAL

Al mejor postor—Para pago de hipoteca—Importante remate de 6750 cuadras de campo iguales á dos y medias suertes de estancia en el departamento de Soriano, paraje denominado Rincon de Navarro. Venta en cinco lotes de media suerte cada uno. Con poblaciones, alambrados y demas mejoras que contengan y con aguadas permanentes todas las fracciones.

Campos que pertenecieron á don Francisco Errasquin y que lindan con los de propiedad de los señores Jackson, Ugartemendi hnos y otros, así como con el arroyo del Sauce.

Libres de todo arrendamiento.

EL JUEVES 29 de Setiembre á las dos de la tarde y en el vestíbulo de la Agencia de Tierras, calle Zabala núm. 61, procederemos á la venta de este campo de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez se hace saber al público que el dia 29 de Setiembre á las 2 p. m., en el vestíbulo de la Agencia de Tierras, por el martillero público don Cárlos D. Duran y asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor y en lotes de á media suerte, de un campo situado en el paraje conocido por Rincon de Navarro, jurisdiccion del departamento de Soriano, con los edificios, alambrados y demas mejoras que contiene, compuesto su área de dos y medias suertes de estancia ó sean 6750 cuadras equivalentes á [illegible] hectáreas, 69 áreas, 67 centiáreas y 50 decímetros, lindando por el Noroeste, parte con los señores Ugartemendia y hnos., parte con don Juan Jackson y parte con el señor Soto; por el Norte con el campo del señor Soto; por el Este y Sudeste con el arroyo Grande; por el Sud con el arroyo del Sauce por el medio con don Pablo Subó y por el Oeste y Sudoeste con don Marcelino Subó. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 % del producto de venta, á los efectos de derecho. Se manda vender en los autos que ante este Juzgado sigue la sucesion de don Manuel Rubio y Menendez contra la de don Hector Soto, sobre ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Agosto 28 de 1892.—*Santiago Seoane*, actuario.

Nota—Los títulos pueden examinarse por los interesados en la escribanía actuaria, calle Buenos Aires número 220, donde se encuentran agregados al respectivo expediente.

Por el plano y cualquier informe, Rincon 10. 2450-st.